

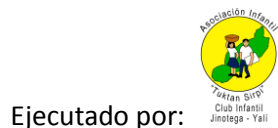


Segunda Medición de Resultados de Línea de Base

PROYECTO: "NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARTICIPANDO EN LA DEMANDA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE JINOTEGA Y SAN SEBASTIÁN DE YALÍ"

FACILITADORA: ERIKA J. CASTILLO Z.

INVESTIGADORA SOCIAL | Nicaragua



Financiado por:



Ajuntament de Sabadell

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
	La Asociación Tuktan Sirpi: una Organización pionera en el trabajo con niñas/os y adolescentes comunicadores.....	3
II.	METODOLOGÍA E INFORMANTES.....	4
III.	RESULTADOS DE LA MEDICIÓN.....	7
	Resultado 0: La Asociación Infantil “Tuktan Sirpi” y EDUCO han gestionado y documentado adecuadamente los procesos generados a nivel técnico, metodológico y financiero.	7
	Las niñas, niños y adolescentes comunicadores: acercando generaciones y transformando concepciones sobre la niñez y adolescencia y sus derechos	8
	HALLAZGOS DE LA MEDICIÓN PARA EL RESULTADO 1 DEL PROYECTO	10
	Resultado 1: Mejoradas las capacidades de comunicación social con enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes de los municipios de intervención.	10
	Niñas, niños y adolescentes comunicadores: una labor con calidad técnica y temática para promover y defender sus Derechos	10
	Indicador 1.1: Al menos el 70% de NNA que participan concluyen cada año el proceso de formación.....	11
	Conclusiones y recomendaciones sobre el desarrollo de la Participación para el indicador 1.1.....	12
	1.2. Al menos el 60% de los NNA que concluyen el proceso de formación al final proyecto llegan al nivel intermedio/ avanzados/as.	13
	Conclusiones y recomendaciones sobre el desarrollo de la Participación para el indicador 1.2.....	15
	1.3 Al menos el 75% de NNA avanzan en las etapas del desarrollo de su participación, según escala de medida establecida por la organización	16
	Conclusiones y recomendaciones sobre el Desarrollo de la Participación para el indicador 1.3	23
	HALLAZGOS DE LA MEDICIÓN PARA EL RESULTADO 2 DEL PROYECTO	27
	Resultado 2: Niñas, niños y adolescentes comunicadores/as visibilizan la situación de sus derechos en sus comunidades.....	27
	Indicador 2.1 Al finalizar el 2017, el 80% de los niños, niñas y adolescentes que participaron en los Clubes de Comunicación Infantil han producido de forma individual o colectiva al menos una pieza anual de comunicación que promueva sus derechos o visibilice problemáticas relacionadas al cumplimiento de los mismos.	27
	Conclusiones y recomendaciones sobre el Desarrollo de la Participación para el indicador 2.1	31
	2.2. Anualmente, se incrementa en 40% la niñez y adolescencia que identifica a los NNA Comunicadores/os como el principal referente en la promoción de derechos de la niñez en las comunidades de cobertura.....	31
	Conclusiones y recomendaciones sobre el Desarrollo de la Participación para el indicador 2.2	33

2.3. Anualmente, se incrementa en 25% la población adulta que identifica a los NNA Comunicadores/os como el principal referente en la promoción de derechos de la niñez en las comunidades de cobertura.....	33
Conclusiones y recomendaciones sobre el Desarrollo de la Participación para el indicador 2.3	35
HALLAZGOS DE LA MEDICIÓN PARA EL RESULTADO 3 DEL PROYECTO	36
Resultado 3 Niñas, niños y adolescentes comunicadores/as posicionan las demandas del cumplimiento de sus derechos en los medios de comunicación e instituciones públicas	36
3.1. A partir del tercer año del proyecto, al menos el 50% de las propuestas de los NNAC han sido transmitidos por un medio de comunicación local. Aplica a partir del tercer año.	36
3.2. Anualmente crece en 25% el grupo de integrantes de la Red de Periodistas Amigos/as de la Niñez y la Adolescencia en Jinotega.....	37
Conclusiones y recomendaciones sobre el Desarrollo de la Participación para el indicador 3.2	38
3.3. Anualmente al menos 1 de las propuestas contenidas en la Agenda Municipal de la Niñez y Adolescencia que los NNAC le han dado seguimiento mediante sus trabajos periodísticos es incluida como proyecto o en el presupuesto de los gobiernos locales.	39
Conclusiones y recomendaciones sobre el Desarrollo de la Participación para el indicador 3.3	40
3.4 Las y los funcionarios de las instituciones gubernamentales y municipales expuestos a los mensajes de los NNAC manifiestan su compromiso público para con los derechos de la niñez y adolescencia.	41
Conclusiones y recomendaciones sobre el Desarrollo de la Participación para el indicador 3.4	43
VALORACIÓN GENERAL FINAL	43

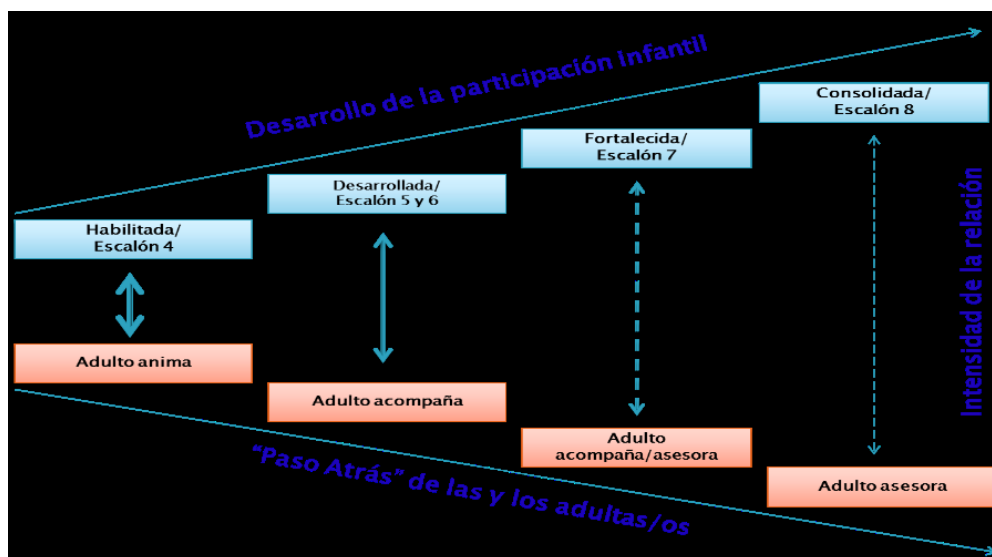
I. INTRODUCCIÓN

La Asociación Tuktan Sirpi: una Organización pionera en el trabajo con niñas/os y adolescentes comunicadores

La Asociación Infantil Tuktan Sirpi más conocida como Club Infantil de Jinotega y Club Natras en Yalí (nombrada como Asociación de aquí en adelante), nace en el año 1996 y desde entonces su trabajo se centra en las niñas, niños y adolescentes. Como toda organización en su fase pionera empezó con un equipo pequeño de trabajo, entusiasmado y comprometido en aquel entonces con las niñas/os y adolescentes trabajadores, y como es característico de esta etapa su enfoque era más de asistencia y en muchos casos asumieron labores que no eran de su competencia sino de las Instituciones Gubernamentales.

Para el año 2000 después de un rápido crecimiento, la Asociación entra en una etapa de reglamentación, define su misión y visión y hacen su primer Plan Estratégico, esto les permitió reflexionar sobre su rol y asumen un enfoque menos asistencialista y más integral, además fortalece sus alianzas con una diversidad de actores gubernamentales y no gubernamentales. A partir de este año hasta el 2007 la Asociación crece como sistema y tiene un periodo que sentó las bases para la producción de metodologías. En este periodo la Asociación incorpora su trabajo con niñas/os y adolescentes comunicadores.

Entre el año 2008 hasta el 2013, una reorganización interna les permite cohesionar el trabajo entre la oficina en la ciudad de Jinotega y San Sebastián de Yalí; construyen y ponen en marcha su metodología “Un paso atrás” para promover y acompañar la participación de las niñas, niños y adolescentes, la cual expone los niveles y el rol que asumen las personas adultas frente al desarrollo de sus capacidades y se resumen en el siguiente esquema:



Esta metodología les permite facilitar la participación de las niñas, niños y adolescentes desde una posición adulta de respeto a su nivel de desarrollo y reconociéndola en todo momento como un Derecho. También construye su metodología de “Par a Par” que provee los lineamientos para que sean las propias niñas, niños y adolescentes quienes dinamicen el desarrollo de capacidades de sus pares partiendo de una actitud adulta de reconocimiento y confianza en sus habilidades, sus elementos esenciales son:

- Creer en las capacidades de niños, niñas y adolescentes
- Establecer una relación simétrica, dialógica y de respeto con los niños, niñas y adolescentes.
- Asumir un papel facilitador.
- Asumir la actitud de “no saber” (nadie sabe lo que es mejor para los demás, es la misma persona la única experta en su situación y cómo mejorarla).
- Dejar a niñas y niños que lo intenten; que lo hagan solos-solas. Que se den el permiso de equivocarse.
- Dar seguimiento a los resultados (tanto dentro como fuera de la organización). Facilitando la reflexión sobre qué funcionó, qué no y qué se necesita para mejorar la próxima vez (se trata de no juzgar, lo que interesa es el proceso reflexivo).
- Estar atento/a al proceso de desarrollo de las habilidades y competencias de los niños, niñas y adolescentes para intuir cuándo requieren de nuestro apoyo y cuándo se debe dar el paso atrás.

De tal manera que la Asociación es una Organización que aprende a través de su experiencia y procura materializarla en metodologías de trabajo. Particularmente para este proyecto “Niñas, niños y adolescentes participando en la demanda del cumplimiento de sus derechos a través de una estrategia de comunicación social en los municipios de Jinotega y San Sebastián de Yalí” (2015-2017) co-financiado por la Fundación Educación y Cooperación –EDUCO y los Ajuntamientos de Sant Cugat y Sabadell de Barcelona España, la Organización tiene a su favor una serie de aprendizajes, éxitos y metodologías para el trabajo con niñas/os y adolescentes comunicadores (NNAC), y además tiene la oportunidad de expandir su trabajo a otros territorios y, como siempre, aprender de sus aciertos y desaciertos.

II. METODOLOGÍA E INFORMANTES

El diseño de la Línea de Base contó con una facilitadora externa a finales del año 2015 y la participación del equipo técnico de la Asociación Infantil Tuktan Sirpi. La base para construirla fue la matriz de marco lógico del proyecto.

En total se verifican (miden) 3 resultados y 10 indicadores para seguimiento y comprobación de los cambios previstos a lograrse, usando para definir los niveles de cada indicador la metodología “Un paso atrás” de la Asociación. Estos índices de las escalas contienen tanto elementos cualitativos como información cuantificada que dará cuenta de qué porcentaje de sus grupos metas cambió algo, además del nivel del cambio en el desarrollo de su participación.

En la medición inicial se diseñó y aplicó un instrumento abierto el cual fue revisado y se le incorporaron algunas preguntas para esta segunda medición, la información se grabó, transcribió y procesó en el programa *Statistical*

Package for the Social Sciences (SPSS) versión 18 donde se ingresó la información provista por **un total de 104 personas entrevistadas**.

La selección de las personas a entrevistarse fue realizada por la Asociación y básicamente el criterio era que fueran las niñas/os y adolescentes comunicadores de los Club de cada territorio.

Las **niñas, niños y adolescentes Comunicadores (NNAC)** fueron **40 equivalente al 43.5% del total** de niñas/os y adolescentes Comunicadores y tenían las siguientes características:

Sexo	Porcentaje
Mujer	77.5%
Hombre	22.5%
Total	100%

Comunidad	Porcentaje
San Sebastián de Yalí	22.5%
Jinotega Urbana	22.5%
Pueblo Nuevo	17.5%
Datanlí	37.5%
Total	100%

Sub-sistema educativo en el que está:	Porcentaje
Primaria	45%
Secundaria	52.5%
Universidad	2.5%
Total	100%

Rango de edad	Porcentaje
8-10	25.0
11-13	67.5
14-16	2.5
17-19	5.0
Total	100.0

Tiempo de estar en la Asociación Tuktan Sirpi	Porcentaje
No respondió	5.0
0-6 meses	5.0
7 a 12 meses	67.5
2 años	12.5
3 años	5.0
4 años	2.5
6 años o más	2.5

Total	100.0
-------	-------

En el sondeo con niñas/os y adolescentes al azar se entrevistaron un total de 13 con las siguientes características:

Comunidad:	Porcentaje
Jinotega Urbana	7.7
Pueblo Nuevo	23.1
San Sebastián de Yalí	69.2
Total	100.0

Sexo	Porcentaje
Mujer	53.8
Hombre	46.2
Total	100.0

Las personas adultas entrevistadas fueron 51 y tenían las siguientes características:

Comunidad	Porcentaje
Jinotega Urbana	33.3
Pueblo Nuevo	15.7
Datanlí	21.6
San Sebastián de Yalí	29.4
Total	100.0

Sexo	Porcentaje
Mujer	56.9
Hombre	43.1
Total	100.0

Tipo de Informante:	Porcentaje
Adulto particular	43.1
Madre/padre de NNAC	23.5
Funcionario del Estado	25.5
Periodista	7.8

Total	100.0
-------	-------

III. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

Resultado 0: La Asociación Infantil “Tuktan Sirpi” y EDUCO han gestionado y documentado adecuadamente los procesos generados a nivel técnico, metodológico y financiero.

Este resultado es de desarrollo organizacional, y se enfoca en el fortalecimiento de capacidades para la sistematización, evaluación y monitoreo del proyecto. Por tal razón se hará una valoración general del resultado como tal, tomando en consideración que en la medición de la Línea Base realizada al inicio del proyecto se expresa que:

el equipo de la Asociación considera que la organización se encuentra en el nivel superior de la escala de este indicador que el **Consolidado**, pues cuenta con más de veinte años de experiencia documentada, y el fortalecimiento de la institucionalidad ha sido un aspecto clave al que le han dado prioridad en la organización. La organización cuenta con los instrumentos que le permiten monitorear el cumplimiento de los objetivos planteados, existe una cultura organizacional caracterizada por el trabajo en equipo, el diálogo y retroalimentación permanente, la evaluación y sistematización periódica (Aguilar, 2016, pp. 26)

Indicador 0.1. Al finalizar el proyecto la organización cuenta con la experiencia documentada del impacto del proyecto.

Indicador 0.2 Al finalizar el segundo año del proyecto, se habrá realizado una evaluación de medio término.

Este indicador no aplica para la LB

Indicador 0.3 Al finalizar el proyecto se habrá realizado una evaluación externa.

Este indicador no aplica para la LB

Indicador 0.4: A partir del primer trimestre del proyecto se implementa un sistema de monitoreo y seguimiento con enfoque de género y derechos de la niñez.

En lo que respecta a la construcción y aplicación de la Línea de Base el equipo ya está en su segunda medición, la cual consideran básica para hacer ajustes a sus planes de trabajo. Respecto al sistema de monitoreo la Asociación cuenta con su sistema de seguimiento al desarrollo de la participación, la única **recomendación** en este sentido es que puedan automatizarlo en un software eficiente que les permita hacer uso rápido y fácil de la información, así mismo que revisen y ajusten los instrumentos a la luz de sus necesidades de información para la toma de decisiones.

Respecto al registro de las/os educadores también **se recomienda** se diseñe un instrumento sencillo que les permita registrar los cambios cualitativos de las/os niñas, niños y adolescentes, y en el caso de aquellos niñas/os y

adolescentes facilitadores de otros bajo la metodología de “Par a Par” **se sugiere** que se consulte con ellas/os respecto a cómo consideran pueden registrar esta información de una manera acorde a sus capacidades e identidad de niñas/os y adolescentes.

En términos generales la Asociación pudo buscar alternativas a algunas dificultades técnicas (por ejemplo entregar celulares a los Club de Comunicadores para que puedan “reportear” desde sus comunidades a los programas de la radio en Jinotega) y de organización del tiempo de las/os niñas/os y adolescentes facilitadores de los otros.

Finalmente la Asociación tiene amplia experiencia sobre el trabajo con niñas/os y adolescentes Comunicadores, el cual, vale el esfuerzo sistematizar incluyendo los aprendizajes obtenidos a través de este proyecto con EDUCO.

Las niñas, niños y adolescentes comunicadores: acercando generaciones y transformando concepciones sobre la niñez y adolescencia y sus derechos

Desde la Teoría de la Comunicación se han propuesto diferentes maneras de referirse a aquella que se hace dirigida hacia una multitud, unos autores la denominan “Comunicación de masas”, “comunicación colectiva”, “comunicación mediada” o “comunicación social”, sin embargo más allá de la manera de definirla, comparten características en sus propósitos.

Para esta medición retomaremos el resumen propuesto por los autores Paul F. Lazarsfeld y Robert K. Merton (1992):

- a) **Función otorgadora de status o prestigio:** Los medios confieren relevancia social a quien aparece en ellos, convirtiendo en algo deseable y estratégicamente valioso el ser objeto de la atención y representación de los medios.
- b) **Función de refuerzo de las normas sociales:** Los medios contribuyen a reforzar las normas sociales tanto reflejándola como marco de referencia como representando de forma enfatizada sus desviaciones y excepciones.
- c) **Función informadora:** Los medios proporcionan datos y detalles de interés general acerca del conjunto del sistema social y de cada uno de sus ámbitos, facilitando con ello la orientación y la toma de decisión de los actores sociales e individuales así como la generación de identidad y pertenencia a nivel individual y grupal.
- d) **Función interpretadora:** Los medios no sólo proporcionan información en el sentido de datos y detalles de acontecimientos sociales relevantes, sino que proporcionan las claves interpretativas para integrar de forma coherente esos datos y acontecimientos.
- e) **Función de transmisión cultural:** Los medios representan la forma de vida de la sociedad en la que existen, de modo que sus contenidos transmiten los valores, ideas dominantes, visiones del mundo, objetivos e ideales de esa sociedad, ejerciendo así, de forma indirecta una función a la vez socializadora y formativa complementaria de otras instancias sociales.
- f) **Función de entretenimiento:** Los medios de comunicación nacen en la cultura del consumo y del ocio, donde el disfrute pasa a ser un elemento importante de la actividad social.

- g) **Función de refuerzo de las actitudes personales:** En la medida en que los públicos seleccionan los medios y sus contenidos de acuerdo con la coherencia de estos respecto de sus actitudes e ideas previas, los medios tienden más a reforzar esas actitudes e ideas que a cambiarlos.
- h) **Disfunción narcotizante:** Lazarsfeld y Merton advierten que la utilización indiscriminada de los medios se realiza en detrimento de las interacciones sociales cotidianas y fomentan un ciudadano pasivo, más interesado en ver que en participar, en oír que en decir, en conocer problemas que en resolverlos, etc., disminuyendo su capacidad crítica y su integración social inmediata. Desde la propuesta de Lazarsfeld, que recoge en el seno del funcionalismo la gran preocupación de las teorías críticas procedentes de la tradición europea, la reflexión sobre las formas e intensidades en que los medios (y, especialmente, la TV) ‘narcotizan’ a sus públicos ha constituido un referente esencial del análisis de los medios de masas. (citado en Aguado, 2004, p. 172 y 173)

Retomando lo anterior diríamos que el hecho de que sean las niñas, niños y adolescentes quienes realizan la labor de comunicación, esto les dio prestigio y reconocimiento por parte de las personas adultas y sus pares, lo cual además promueve una visión diferente sobre las capacidades y el significado de ser “niña, niño y adolescente”, acercando de este modo a las generaciones.

El segundo aspecto que tiene que ver con el contenido de los mensajes, y las niñas/os y adolescentes Comunicadores promueven y refuerza normas sociales con enfoque de Derecho. Respecto a la tercer función diríamos que al informar sobre las situaciones que afectan a la niñez y adolescencia, basándose en el derecho a la protección y en el principio de interés superior, interpela a que las personas adultas y autoridades se posicionen respecto a los asuntos abordados por ellas/os, lo cual les llevó a que algunas autoridades gestionaran medidas para resolverlas.

En el cuarto aspecto encontramos que los diferentes segmentos de comunicación elaborados por las niñas, niños y adolescentes comunicadores contienen las “pistas” que permita al público interpretar la información que recibe no solo de la “radio” sino también del entorno, desde las percepciones, sentimientos y derechos de las niñas, niños y adolescentes.

El quinto elemento también es parte de las diferentes piezas de comunicación que elaboran las niñas/os y adolescentes comunicadores, así mismo se complementa con otras acciones de entretenimiento promovidas desde la programación regular de la radioemisora Estéreo Libre.

La sexta función de la comunicación aunque es más compleja de poder “controlar”, se logra alguna incidencia a través de garantizar que toda la programación de la radioemisora sea coherente al enfoque de Derechos de las niñas/os y adolescentes, y además, se transmiten viñetas con este contenido a lo largo de toda la programación, por ende, aunque alguien del público no desee escuchar un programa exclusivo de niñas y niños, cuando sintonice los otros programas, estará expuesto a las diferentes viñetas.

En lo que respecta a la función “narcotizante” hoy en día se cuenta con las redes sociales y las niñas/os y adolescentes comunicadores tienen su página desde donde pueden tener interacción con el público.

En lo que respecta al enfoque de Derechos, es preciso mencionar que si bien todos los derechos son interdependientes, desde el trabajo con las y los niñas/os y adolescentes comunicadores se parte del derecho a la opinión (arto. 12 y 13 de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña, arto. 16 del Código de la Niñez y Adolescencia de Nicaragua), el derecho a participar que es a su vez principio de la Convención así como el de Interés Superior.

El enfoque de derechos *grosso modo* implica pasar de una visión de “necesidades y de objetos” a una de “derechos, desarrollo y sujetos” que releva el derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes en su calidad de tutelares de derechos, la no discriminación que implica reconocer y promover los derechos y “la voz” de aquellos que se encuentran en situaciones de exclusión, el incremento de sus capacidades y competencias, la co-responsabilidad en el cumplimiento de sus Derechos, lo cual alude a que las autoridades asuman sus roles de garantes, la rendición de cuentas y alternativas que asocien institucionalidad y desarrollo comunitario.

El trabajo con y de las niñas, niños y adolescentes comunicadores implica que se acerque la oportunidad a las niñas, niños y adolescentes de expresarse y generar opinión, incluyendo aquellos de las comunidades; se estipuló el desarrollo y fortalecimientos de capacidades y competencias a través de procesos de formación teórica-práctica donde además se usa la metodología de la Asociación Tuktan Sirpi “de Par a Par” al ser adolescentes comunicadores los acompañantes y facilitadores de los Club de Comunicadores de nuevo ingreso, y desde sus acciones de comunicación realizan llamados a las autoridades a asumir sus roles y responsabilidades ante los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La fusión entre el enfoque de Derechos y la Comunicación, resultan un binomio que tuvo un impacto positivo para el desarrollo personal, social y el cumplimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes, que se evidencian en los resultados de esta medición al finalizar el primer año del proyecto.

HALLAZGOS DE LA MEDICIÓN PARA EL RESULTADO 1 DEL PROYECTO

Resultado 1: Mejoradas las capacidades de comunicación social con enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes de los municipios de intervención.

Este resultado es clave y representa un componente fundamental para el proyecto porque se trata de generar y fortalecer las capacidades técnicas, conceptuales y filosóficas en las niñas, niños y adolescentes, de las cuáles depende la dinamización del resto de resultados

Niñas, niños y adolescentes comunicadores: una labor con calidad técnica y temática para promover y defender sus Derechos

“Lo primero que identificamos es un derecho violentado, cuando hay un derecho violentado, se convierte en una problemática, a la que nosotros le damos seguimiento para que haya una solución, damos soluciones, damos sugerencias para soluciones a la problemática, para que los niños, niñas y adolescentes gocemos de este derecho”.

Adolescente Comunicadora de Jinotega Urbana

El uso de los medios de comunicación requiere de una ética y calidad técnica y temática, por ello la Asociación Tuktan Sirpi consideró indispensable generar y fortalecer capacidades tanto técnicas como temáticas. La clave y diferencia de la Comunicación realizada por las niñas, niños y adolescentes radica en que, como algunos de ellos lo dijeron, tiene el propósito de vincular y hacer un análisis y propuesta acerca del estado en que se encuentran sus Derechos en diferentes ámbitos. Las/os comunicadores a través de los diferentes segmentos que ellas/os mismos elaboran desde la propuesta del tema a abordarse, hasta la grabación y edición de los audios, tienen la característica de que expresan la vivencia de las niñas/os y adolescentes (por ejemplo el segmento “A mí me gusta cuando...” “Yo también me enoja”) vinculándolas a sus Derechos.

El medio por excelencia para la generación de capacidades son los procesos de formación, y la Asociación Tuktan Sirpi los realizó a través de la teoría-práctica, usando la metodología institucional de “Par a Par” porque fueron las/os niñas/os y adolescentes comunicadores con más experiencia quienes apoyaron la formación de aquellos que ingresaron a través de este proyecto a los “Club de Comunicadores” en San Sebastián de Yalí, Pueblo Nuevo y Datanlí.

Indicador 1.1: Al menos el 70% de NNA que participan concluyen cada año el proceso de formación

En el año 2015 se realizó la primera medición, cuyos resultados sirven de referencia para esta segunda medición realizada entre diciembre del 2016 y enero del año 2017. El punto de partida según la primera medición para este indicador fue de “0” (cero), aunque se realizaron algunas preguntas sobre si habían participado en algún programa radial/televisivo. En aquel entonces no se preguntó si habían asistido a capacitaciones ni los aprendizajes obtenidos en ellas dado que apenas iniciaba el proyecto, en la medición siguiente sí se indagó.

Cuadro comparativo entre la medición inicial y la medición al finalizar el año 1 del proyecto correspondiente al indicador 1.1	
Resultados medición inicio del proyecto	Resultados medición finalizado el año 1 del proyecto
No se indagó.	90% refirió haber participado en Capacitaciones.
No se indagó aprendizajes obtenidos en talleres.	Aunque la mayoría de las niñas/os y adolescentes fue sujeto a capacitación, al momento de preguntárseles qué habían aprendido: El 77.5% refirió aspectos técnicos sobre comunicación El 55% también mencionó temas de contenido social siendo los más mencionados: Violencia Sexual, Derechos Humanos de NNA, específicamente el Derecho a opinar, participar, ser protegido y los Derechos Ecológicos.
23% de niñas, niños y adolescentes han participado en	90% señaló haber participado en programas

Cuadro comparativo entre la medición inicial y la medición al finalizar el año 1 del proyecto correspondiente al indicador 1.1	
Resultados medición inicio del proyecto	Resultados medición finalizado el año 1 del proyecto
<i>radio y televisión.</i>	<i>radiales/televisivos.</i>
<p>Un 77% dice no tener experiencia en participación. Quienes sí han participado representan el 42% en Yalí y el 50% en Jinotega, en Datanlí y Pueblo Nuevo ni uno dijo haber participado en radio y televisión.</p>	<p>El 100% de las/os entrevistados tienen experiencia en participación porque son parte de los Club de Comunicadores, con el siguiente tiempo de participar: 5% tenía menos de 6 meses. 72.5% tenía entre 7 y 12 meses. 12.5% tenía 2 años. 5% tenía 3 años. 2.5% tenía 4 años 2.5% 6 años.</p>

El avance del resultado respecto a este indicador en términos cuantitativos es superior a lo previsto porque los que fueron capacitados en este año alcanzó el 90% respecto al 70% establecido en el indicador 1.1 para cada año. Ese mismo porcentaje (90%) indicó haber participado en programas radiales, lo cual también es superior al dato de la medición inicial (23%). Igualmente se alcanzó que las/os niñas/os comunicadores que se integraron recientemente participaran activamente en la elaboración de diferentes segmentos radiales e incluso la elaboración de videos para la presentación anual de trabajos periodísticos realizada a finales del año 2016.

Conclusiones y recomendaciones sobre el desarrollo de la Participación para el indicador 1.1

Para el indicador 1.1 se concluye que las/os niñas/os avanzaron en el desarrollo de su participación según los niveles previstos, encontrándose que del total de las/os entrevistados el **25%** estaban en el nivel **Desarrollado** porque se encontraron activos, motivados y con deseos de continuar desarrollándose; el **57.5%** en el nivel de **Fortalecido** porque toman iniciativas para los temas de los segmentos que grabarán, buscan información sobre temas de su interés y se enfocan en mejorar y aprender cada vez más, **17.5% Consolidado** porque son los que ya han concluido diferentes procesos de formación y además acompañan a los nuevos comunicadores, los que están en este nivel son las/os comunicadores que tienen 2 años o más de Jinotega urbano los que están en este grado de participación.

En comparación con la medición realizada al inicio del proyecto, encontramos que el grupo de comunicadores de Jinotega Urbano son los que se mantienen en el nivel de **Consolidado**, y el **100%** de las entrevistadas en **San Sebastián de Yalí** están en el nivel **Fortalecido**, lo cual indica que avanzaron al siguiente grado. Igual sucedió con las/os de **Pueblo Nuevo** el **71.4%** alcanzó en un año el nivel de **Fortalecido**, el restante **28.6%** está en el nivel de **Desarrollado** y los de **Datanlí** se encontró al **53.3%** en el nivel de **Fortalecido** y el **46.7%** en **Desarrollado**.

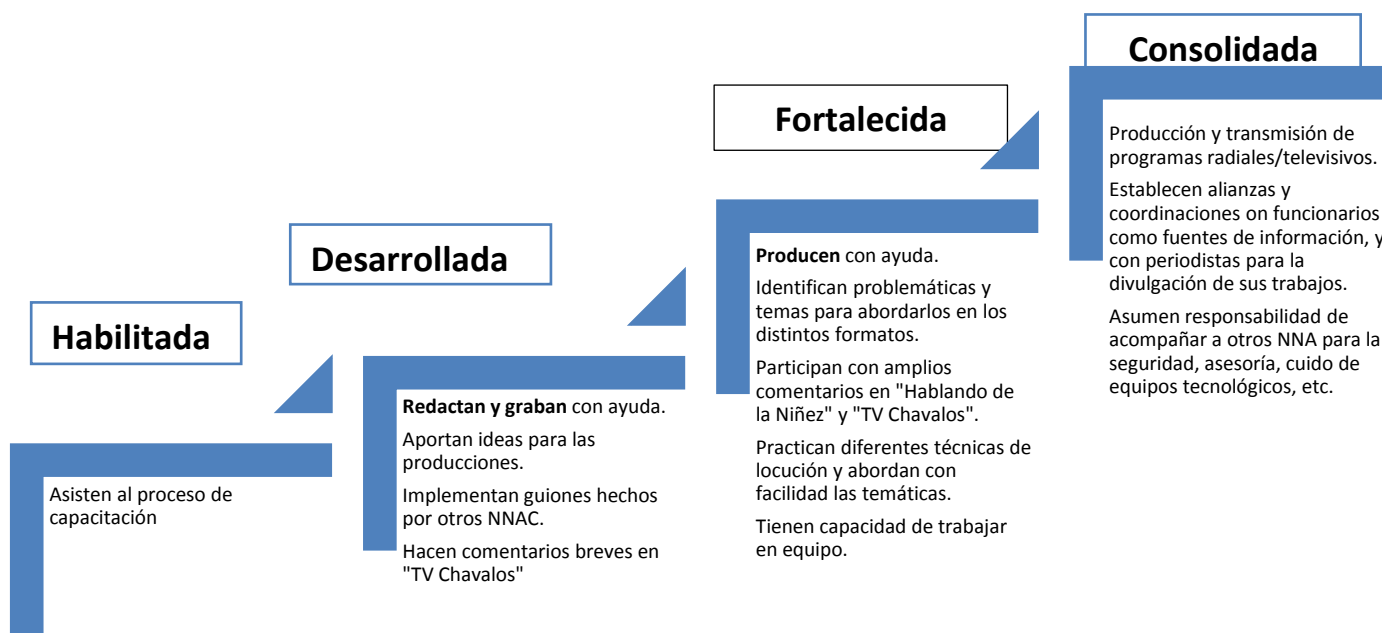
Es importante relevar que el avance de las niñas/os y adolescentes en la adquisición de la mayoría de las habilidades técnicas se logró en un tiempo promedio de diez meses, esto requirió de encuentros sistemáticos, lo cual sugiere que el desarrollo de habilidades requiere presencia constante en los territorios, por ello **se recomienda** que para lograr el desarrollo pleno de todo lo comprometido en el proyecto se sostenga el ritmo de trabajo.

Es de esperarse que esté más cerca en la memoria de las niñas/os y adolescentes los aprendizajes técnicos porque son más fáciles de aprehender y sobre todo porque son concretos, atrae la curiosidad de las niñas/os y adolescentes y pueden manipular medios tecnológicos. A su vez es significativo que a un año del proyecto un porcentaje importante (55%) aluda también a conocimientos de contenido social.

La **recomendación** en este aspecto es continuar fortaleciendo las capacidades, con énfasis también en los temas de contenido social para que los conocimientos técnicos sean un medio que les permita interiorizar los conocimientos relacionados a los temas sociales.

1.2. Al menos el 60% de los NNA que concluyen el proceso de formación al final proyecto llegan al nivel intermedio/ avanzados/as.

Este indicador ya se refiere a las capacidades desarrolladas por las niñas, niños y adolescentes, es decir, a todas aquellas técnicas de comunicación que dominen. Los índices definidos fueron:



El avance en el desarrollo de habilidades en técnicas de comunicación fue evidente, la mayoría de las niñas, niños y adolescentes de los Club de Comunicadores aprendieron a hacer reportajes, noticias, comentarios, grabar audios, lo que señalaron no saber todavía fue editarlos, a excepción de las/os de Jinotega Urbana.

Cuadro comparativo entre la medición inicial y la medición al finalizar el año 1 del proyecto correspondiente al indicador 1.2	
Resultados medición inicio del proyecto	Resultados medición finalizado el año 1 del proyecto
El 86% de niñas, niños y adolescentes no saben nada	El 95% expresó saber cómo se hace un programa radial.

Cuadro comparativo entre la medición inicial y la medición al finalizar el año 1 del proyecto correspondiente al indicador 1.2	
Resultados medición inicio del proyecto	Resultados medición finalizado el año 1 del proyecto
respecto a la producción de programas de radio y televisión. En Pueblo Nuevo y Datanlí el punto de partida es cero.	El 100% sabe hacer reportajes. El 97.5% sabe hacer los diferentes sketch (“Sabías qué” “Yo también me enoja” “A mí me gusta cuando”). El 95% sabe hacer noticias. El 90% sabe hacer comentarios. El 82.5% refirió saber grabar y editar audios. El 60% sabe locutar. El 42.5% sabe hacer radio-teatro. El 35% sabe hacer y transmitir programas radiales. El 22.5% sabe usar los controles de la cabina de radio.

Hacer radio-teatro, hacer y transmitir los programas radiales y usar los controles de cabina son las habilidades donde menos del 50% de las/os entrevistados expresó dominarlas.

Al ver las habilidades técnicas que refirieron haber adquirido según Municipio encontramos que:

Habilidad técnica	Pueblo Nuevo	San Sebastián de Yalí	Datanlí	Jinotega Urbano
Grabar audio	85.7%	66.7%	86.7%	88.9% (aquí incluyeron editar audio)
Controlar en cabina	14.3%	11.1%	13.3%	55.6%
Locutar	71.4%	22.2%	66.7%	77.8%
Hacer noticias	100%	88.9%	100%	100%
Hacer comentarios	85.7%	100%	80%	100%
Reportajes	100%	100%	100%	100%
Hacer radio-teatro	0%	100%	0%	88.9%
Producir y/ transmitir programas radio/tv	0%	44.4%	13.3%	88.9%

En general la habilidad de controlar en cabina es la menos desarrollada, ante esto es válido señalar que para ello se necesita el acceso a cabinas de radio y solamente en Jinotega Urbana y San Sebastián de Yalí hay acceso, pero en Pueblo Nuevo y Datanlí no. Esta tabla **se recomienda** que se use para reforzar las habilidades menos referidas según el territorio.

La generación de capacidades implicó también capacitarles sobre temas de contenido relacionado a sus Derechos, esto es fundamental porque es lo que permite a las niñas/os y adolescentes comunicadores comenzar a distinguir situaciones que afectan directa e indirectamente a las niñas, niños y adolescentes. Por ese se les preguntó sobre los aprendizajes que obtuvieron respecto a estos temas y se encontró:

Temas sobre los que aprendieron	Porcentaje que lo mencionó
Mencionó aspectos técnicos relacionados a Comunicación	45.0
Violencia sexual (abuso sexual, explotación sexual comercial)	2.5

Temas sobre los que aprendieron	Porcentaje que lo mencionó
Derechos Humanos de NNA (Código de la Niñez y Adolescencia, Convención de los Derechos del Niño y la Niña)	20.0
Participación Infantil	2.5
Violencia Sexual y Derechos de NNA (Derechos Ecológicos, Derecho a Participar y otros derechos)	12.5
A expresarse y superar la pena	15.0
Compartir lo que sé con otros NNA	2.5
Total	100.0

Las respuestas de las niñas, niños y adolescentes solamente se refieren a lo que ellos recordaban al momento de la entrevista, sin embargo se les capacitó a todos sobre todos estos temas que mencionaron. Nótese que ya identifican instrumentos jurídicos sobre sus Derechos.

Conclusiones y recomendaciones sobre el desarrollo de la Participación para el indicador 1.2

Respecto al desarrollo de la participación encontramos que la mayoría de las/os niñas/os y adolescentes de los Club de Comunicadores había cumplido el nivel desarrollado y se encontraban transitando por el nivel Fortalecido o intermedio, porque la habilidad técnica de locución todavía está en proceso de fortalecerse para hacer comentarios amplios y abordar con mayor soltura, espontaneidad y seguridad los temas en los diferentes programas producidos por ellos, de tal modo que se encontró el **52.5%** en el nivel **“Fortalecido”**, el **25%** en **“Desarrollado”**, el **17.5%** en **“Consolidado”** y solamente un **5%** en **“Habilitado”**. Lo anterior indica que el ritmo en el desarrollo de la participación va acorde a lo propuesto, porque al finalizar el primer año del proyecto las niñas/os y adolescentes se encuentran adquiriendo las habilidades y destrezas del nivel 3 de los 4 establecidos para el indicador, ante esto **la recomendación** es que dado que el nivel de Consolidado o avanzado es el más complejo se pueda realizar una verificación rápida desde el equipo de la Asociación a mediados del año 2017 para corroborar que la etapa de Fortalecido o intermedio está lograda en su totalidad y esto les permita contar con año y medio de proyecto para enfocarse en este último nivel de la Participación.

De forma particular en lo que respecta al desarrollo de capacidades encontramos que las/os niñas/os y adolescentes asisten a las capacitaciones, aportan ideas para los distintos segmentos de los programas, implementan guiones elaborados en conjunto con las/os comunicadores facilitadores (aquellos niñas/os y adolescentes que tienen más tiempo de estar en la Asociación y están en el nivel de “Consolidado”), aprendieron a hacer comentarios y ensayan hacerlo, trabajan en equipo, identifican problemáticas de sus comunidades, las habilidades de locución y hacer amplios comentarios en los programas todavía está fortaleciéndose. Lo relacionado a la producción de programas es una habilidad que requiere el acceso a los equipos técnicos, estos fueron comprados pero conseguir el espacio para instalarlos tomó tiempo y en el caso de Pueblo Nuevo todavía se encontraba en negociación de una aula en la Escuela del pueblo, en este sentido **la recomendación** es que se dedique un periodo enfocado en fortalecer las capacidades de locución y un poco las de comentarios. No obstante, dado el avance de la participación obtenido en este primer año indica que es seguro que las niñas/os y adolescentes al finalizar el proyecto puedan producir solos sus propias piezas de comunicación en los formatos que se les está enseñando.

Lo relacionado a la adquisición de conocimientos sobre otros temas, **la recomendación** es que se haga un reforzamiento en los asuntos relacionados a violencia (todos sus tipos), participación infantil, cómo hacer réplicas y acompañamiento con otros niños/as (aunque esta acción de réplica de conocimientos no está contemplada en el proyecto, si los recursos lo permiten podría incorporarse), sobre Derechos de las niñas, niños y adolescentes, aunque algunos refirieron que “comparte” lo que saben con otras/os niñas/os y adolescentes, es válido reflexionar sobre estrategias que “conecten directamente” a las/os niñas/os y adolescentes Comunicadores con sus pares, especialmente en aquellas Comunidades donde la señal de la radioemisora “Estéreo Libre” es escasa o ninguna.

1.3 Al menos el 75% de NNA avanzan en las etapas del desarrollo de su participación, según escala de medida establecida por la organización

Los índices de las etapas del desarrollo de la participación correspondiente a este indicador se enfocan en la participación colectiva de las niñas/os y adolescentes, a la propuesta y toma de decisiones en conjunto con sus pares y con las personas adultas. Es un indicador que se enfoca en su ejercicio de ciudadanía.

Consolidada

Fortalecida

Desarrollada

Habilitada

NNA participan en reflexiones partiendo de sus necesidades, vivencias, experiencias y conocimientos.

NNA en etapas avanzadas de participación o adultos impulsan las actividades, les informan, convocan y motivan a participar y los NNA deciden si lo hacen o no.

NNA participan conscientes y entusiastas en las distintas actividades.

NNAC reconocen situaciones violatorias a sus derechos partiendo de su cotidianidad.

NNA son informados y consultados sobre acciones a desarrollar.

NNA se involucran en planificación, aportan ideas, opiniones y apoyan la realización de actividades junto con otros NNA en etapas avanzadas de participación y adultos en procesos profundos de motivación y estimulación de sus habilidades y capacidades.

NNA proponen y planifican actividades para la solución de sus necesidades inmediatas, pero aún necesitan apoyo adulto. (Activ. recreativas, deportivas, culturales).

NNA reconocen, nombran los riesgos.

NNA proponen acciones que respondan a sus necesidades, asumen la planificación, organización y gestión de recursos y ejecución de las mismas.

NNA deciden autónomamente según sus capacidades y competencias desarrolladas sin depender de las decisiones de otros, especialmente adultos.

NNA sin temor a gestionar, expresarse en público, hacer demandas antes adultos.

NNAC reconocen diversas situaciones de riesgos, en cualquier lugar ponen en conocimiento a otras personas.

75% concluyen el proceso en este nivel.

NNA proponen, planifican, organizan, gestionan recursos, divulgan y ejecutan acciones con otros para dar respuesta a necesidades de su entorno.

NNA son interlocutores de otros y sus acciones se encaminan a demandar y dar seguimiento al cumplimiento de sus derechos.

NNA toman decisiones compartidas con adultos de acuerdo a sus capacidades y competencias desarrolladas, basadas en una relación de respeto, reconocimiento, igualdad y equidad entre todos.

NNAC saben cómo actuar frente a situaciones de riesgos y pueden acompañar a otros.

Denuncian.

En la medición inicial del Proyecto se decidió que se mediría la participación en tres ámbitos: la casa, escuela y comunidad. Además se estableció indagar sobre el tipo de propuestas que hacen las niñas/os y adolescentes y cuánto conocen de riesgos y qué hacer ante situaciones de violación a sus derechos. Específicamente se indagó sobre: a) Reconocimiento del derecho a participar, b) Cómo participan en la casa, la escuela y la comunidad; c) el nivel de participación organizada que han alcanzado y d) el conocimiento de las situaciones de riesgo de NNA en los territorios.

Las niñas/os y adolescentes ejercen su Derecho a participar organizándose en los Club de Comunicadores

Cuadro comparativo entre la medición inicial y la medición al finalizar el año 1 del proyecto correspondiente al indicador 1.3	
Resultados medición inicio del proyecto	Resultados medición finalizado el año 1 del proyecto
Reconocimiento del derecho a participar el punto de partida fue que el 100% dijo tener derecho a participar. El 32% no ejercía ese derecho.	El 90% dijo estar ejerciendo su derecho a la participación a través de su participación en alguna Organización señalando a la Asociación Tuktan Sirpi como el lugar donde están organizados y participando.

La libre expresión y ser escuchado: característica fundamental de la participación

Dado que el proyecto se encuentra finalizando su primer año y las niñas, niños y adolescentes de los Club de Comunicadores están siendo capacitados también en aspectos temáticos relacionados a sus derechos, se consideró relevante indagar sobre cómo entienden ellas y ellos qué es participar.

Participar es:	% General	Pueblo Nuevo	San Sebastián de Yalí	Datanlí	Jinotega Urbana
Ser escuchado/ Expresarse libremente	70%	57.1%	55.6%	86.7%	66.7%
Responder preguntas (en clases u otro lugar)	35%	85.7%	44.4%	26.7%	0%
Derecho	15%	0%	33.3%	0%	33.3%
Involucrarse en actividades	15%	42.9%	11.1%	0%	22.2%
Ser tomado en cuenta	10%	0%	11.1%	0%	33.3%
Ayudar a los demás	5%	28.6%	0%	0%	0%

Es importante que la mayoría de las niñas/os y adolescentes coincidan al considerar que ser escuchado y/o expresarse libremente es participar porque esto les permite reconocer la importancia de su opinión y su labor como comunicadores. Es de esperarse que la expresividad sea lo mayormente mencionado, aunque al momento de responder ¿qué es participar? Solamente el 15% dijo que era un derecho, la mayoría estuvo de acuerdo en que ellas/os tienen derecho a participar.

Entre más cercano y pequeño el espacio de socialización, mayor facilidades para que las niñas, niños y adolescentes participen

Respecto a los espacios de socialización donde participan, encontramos que:

Lugar donde toman en cuenta tu opinión:	% Medición inicio del Proyecto	% General medición actual	Pueblo Nuevo	San Sebastián de Yalí	Datanlí	Jinotega Urbana
Casa	64%	92.5%	100%	77.8%	100%	88.9%
Escuela	84%	90%	100%	77.8%	93.3%	88.9%
Comunidad	43%	47.5%	28.6%	66.7%	26.7%	77.8%

En comparación con la medición realizada al inicio del proyecto encontramos que hubo un avance cuantitativo y cualitativo, ya que además de aumentar el porcentaje de niñas/os que refirió participar en esos espacios, también la calidad y el nivel de su participación mejoró.

La casa y la escuela son los lugares donde sienten que toman más en cuenta su opinión, la Comunidad fue la menos señalada. Esto es explicable dado que el tiempo que tienen de estar organizados es de 1 año, y relacionando el porcentaje (47.5%) al tiempo que lleva ejecutándose el proyecto, es un avance que puede alcanzar mayores porcentaje en periodo que le resta. Estos datos indican que la participación en el caso de las/os comunicadores empieza más rápidamente en los espacios inmediatos, controlados y más pequeños, como la casa y la escuela, y obviamente trascender a espacios colectivos amplios como la Comunidad amerita más tiempo, seguridad en sí mismas y sobretodo anuencia de las/os adultos.

Se les preguntó en qué asuntos se les tomaba en cuenta en su casa, encontrándose que se les toma en cuenta su opinión esencialmente ante problemas familiares y aspectos relativos a remodelaciones y/o mudanzas de casa.

Asuntos sobre los que los consultan en sus casas	Porcentaje
Algún problema familiar	30.0
Para remodelaciones (pintarla, cambiarse de habitaciones) y cuál comida preparar	17.5
Mudarse de casa	12.5
Mudarse y sobre algún problema familiar	2.5
Realizar compras de enseres domésticos	2.5
Mudarse de casa, cambiar de habitación y escoger colegio	2.5
Escoger Colegio para estudiar	2.5
Aconsejándome	5.0
Dando permiso para algo	10.0
Reconociendo nuestras capacidades y dejándonos expresarnos y participar	2.5
Me celebran mi cumpleaños y me quieren	5.0
Cuando opino sobre algo que estén conversando	5.0
No respondió	2.5
Total	100.0

Es importante que las niñas/os y adolescentes tengan oportunidad de opinar sobre los problemas familiares, esto sugiere que las personas adultas podrían estar comenzando a cambiar la visión respecto a las capacidades de las niñas/os y adolescentes para analizar situaciones y opinar.

También se les preguntó sobre qué asuntos consideraban que los consultaban en sus escuelas encontrándose que:

Asuntos sobre los que los consultan en la escuela	Porcentaje
A veces, para algunas cosas (no específicas)	5.0

Asuntos sobre los que los consultan en la escuela	Porcentaje
Para participar en actos culturales	10.0
Para decidir dónde reforestar	2.5
Para exposiciones académicas	5.0
Sobre problemas en el salón de clases	7.5
Para ser Consejero y hacer una propuesta para ayudar a NNA	2.5
Sobre dónde estudiar	2.5
Los ejercicios físicos que puedo realizar en Educación Física	2.5
Si podemos realizar las tareas o si entendimos la explicación de la clase	10.0
Nos piden ideas para las actividades de la escuela	12.5
Cuando me dice que anote al que anda de necio	2.5
Aconsejándome	2.5
Asignándome alguna tarea (acarrear la comida, etc)	2.5
Cuando la maestra me escucha	12.5
Mis compañeros me piden que los meta a comunicación	5.0
Proponemos soluciones para el manejo de la basura	2.5
Explicar cómo se hacen los documentales	2.5
Sobre cómo arreglar los murales	2.5
Dar charlas sobre abuso sexual, actos culturales y responder preguntas	2.5
Para facilitar dinámicas	5.0

La escuela toma en cuenta la opinión de las niñas/os y adolescentes a través de pedirles ideas para actividades a realizarse, nótese que los asuntos sobre los que se les consulta según las niñas/os y adolescentes, están relacionados a las actividades académicas (si entendieron una clase, si pueden hacer las asignaciones, exposiciones) y culturales, pidiéndoles que sean parte de ellas ya sea con bailes, declamaciones, maestros de ceremonia y similares. Al revisarse el conjunto de las respuestas se evidencia que la escuela también está transitando lentamente de un modelo de relación vertical y autoritario, a uno donde ya piden opiniones de las niñas/os y adolescentes y los escuchan. En pocos casos las niñas/os y adolescentes tienen una participación donde toman decisiones por ejemplo cuando les piden que de acuerdo a sus capacidades propongan y asuman roles de Consejeros Escolares, orientadores para hacer Documentales, proponer y ejecutar acciones de manejo de la basura en la escuela.

La participación en la comunidad es la menos señalada por las y los entrevistados. No obstante un 25% expresó que son consultados y tomados en cuenta cuando hay problemáticas en la comunidad y en muchos casos los llaman para “cubrir noticias” al respecto. Algunos consideran que cuando son atendidos por las autoridades para dar entrevistas es una manera de tomarlos en cuenta en la Comunidad.

¿Para qué asuntos te consultan y toman en cuenta en tu comunidad?	Porcentaje
No respondió	30.0
No me consultan	32.5
Para las Brigadas Ecológicas	5.0
Problemáticas que luego abordan en sus formatos de comunicación y les demandan soluciones	25.0
Nos atienden las autoridades para dar entrevistas	2.5
Nos prestan casas para hacer actividades	2.5
Cuando decido visitar a alguien	2.5
Total	100.0

En lo que respecta **al nivel de participación organizada que han alcanzado** como Club de Comunicadores encontramos que el 92% de las/os entrevistados expresó que ellas/os se reúnen, planifican sus actividades, se coordinan con otros, deciden en conjunto los temas a abordarse en las diferentes piezas de comunicación.

Los NNA en mi comunidad estamos organizados como Comunicadores (nos reunimos, planificamos actividades, nos coordinamos con otros)	Porcentaje
No (Situación Inicial)	2.5
No responde (Situación inicial)	2.5
Más o menos (Fortalecido)	2.5
Sí (Consolidado)	92.5
Total	100.0

Los diferentes tipos de violencia, lo que más afecta a las niñas, niños y adolescentes

La participación requiere también tener un marco ético para ejercerla, y en el caso particular de las niñas, niños y adolescentes comunicadores, es la promoción y defensa de sus Derechos a partir de lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño y la Niña y el Código de la Niñez y Adolescencia de Nicaragua. En este sentido se consideró necesario indagar sobre sus capacidades para identificar situaciones violatorias de sus Derechos y de riesgos.

Situación que afecta a NNA	% General	Pueblo Nuevo	San Sebastián de Yalí	Datanlí	Jinotega Urbana
La violencia hacia NNA (Hogar y vecindario)	27.5%	42.9%	0%	40%	22.2%
El bullying	17.5%	0%	0%	40%	11.1%

Situación que afecta a NNA	% General	Pueblo Nuevo	San Sebastián de Yalí	Datanlí	Jinotega Urbana
Los vagos y/o ladrones	15%	0%	22.2%	13.3%	22.2%
Las drogas y el alcohol	15%	14.3%	11.1%	0%	44.4%
Uso de las Redes Sociales	10%	0%	44.4%	0%	0%
La Explotación Sexual Comercial/Trata de NNA	10%	28.6%	22.2%	0%	0%
El Abuso Sexual	10%	0%	0%	26.7%	0%
El acoso callejero	5%	14.3%	0%	0%	11.1%
El embarazo adolescente	5%	0%	0%	0%	22.2%
La falta de atención de los adultos	2.5%	0%	0%	0%	11.1%
Calles deterioradas y puente inseguro	2.5%	0%	0%	0%	11.1%
La contaminación	2.5%	0%	0%	0%	11.1%

Se observó que la mayoría de las niñas/os y adolescentes tienen la capacidad de identificar problemáticas actuales que les afecta sus Derechos, teniendo mayor peso aquellas relacionadas a cualquier tipo de violencia (Abuso Sexual, Explotación Sexual Comercial, Violencia hacia las niñas/os y adolescentes en sus hogares y comunidades, acoso callejero).

Conocimiento de recursos para la protección ante la violencia:

Dentro de los conocimientos técnicos como base para ejercer la participación desde los medios de comunicación, se encuentra el que conozcan recursos para la protección de las niñas/os y adolescentes que estén viviendo alguna situación de violencia.

Instrumento Jurídico que conocen:	% que lo mencionó	Pueblo Nuevo	Sn. Sebastián de Yalí	Datanlí	Jinotega Urbana
Código de la Niñez y Adolescencia	87.5%	100%	77.8%	80%	100%
Convención de los Derechos del Niño y la Niña	2.5%	0%	0%	0%	11.1%
Ley Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres	5%	0%	11.1%	0%	11.1%

En comparación con la medición realizada al inicio del proyecto se observó un avance importante, ya que el 87.5% conoce alguna Ley, en comparación al 50% que dijo conocer alguna en la medición inicial.

Respecto a qué consideran que debería hacer si una niña/o u adolescente está en situación de violencia la mayoría (72.5%) aludió en su discurso a la violencia como algo punible, denunciable, que afecta Derechos y la importancia del poder de la voz de las niñas/os y adolescentes y que debe detenerse; y el 62.5% fue explícito en mencionar la denuncia ante autoridades (Policía, Docentes, Ministerio de la Familia).

¿Qué hacer si saben que una NNA está viviendo violencia?	% que lo mencionó
Mencionó la denuncia como opción	62.5%
Usó lenguaje de Derechos (porque lo considera algo punible, denunciable, alude al poder de la voz de las NNA)	72.5%

Conclusiones y recomendaciones sobre el Desarrollo de la Participación para el indicador 1.3

La participación es un conjunto de acciones que requiere además del desarrollo de las niñas/os y adolescentes, también un contexto facilitador, lo cual amerita que las personas adultas de sus familias, escuelas y comunidad estén sensibilizadas y reconozcan la participación de las niñas/os y adolescentes como un Derecho que deben respetar y facilitar su ejercicio. Por ello **se recomienda** que puedan dirigirse acciones de sensibilización en este sentido, sobre todo en la Comunidad. Esto es más fácil cuando la radioemisora es escuchada en las comunidades, sin embargo en Pueblo Nuevo y Datanlí no llega la señal de la radioemisora Estéreo Libre de la Asociación Tuktan Sirpi, en el caso de San Sebastián de Yalí cuentan con un espacio en una radioemisora local, ante esto **sería conveniente** que en el futuro la Asociación Tuktan Sirpi pueda tener antenas repetidoras para que la señal tenga mayor cobertura.

El desarrollo de la participación se encuentra en diferentes niveles según el espacio de socialización donde sucede. Para efectos de esta medición se tomó en consideración los índices establecidos por cada nivel de la participación, así por ejemplo se determinó que en la casa el mayor nivel de participación (Consolidado) tiene que ver cuando son tomados en cuenta para conversar, decidir y solucionar sobre los problemas familiares, porque aquí las niñas/os pueden decidir en conjunto con las personas adultas de sus familias.

Nivel alcanzado en el desarrollo de la Participación en la casa	% medición actual	% Medición inicio del proyecto
Ninguno	2.5	36
Habilitado porque otros los convocan a las actividades	20.0	55
Desarrollado porque son consultados y aportan ideas u opiniones	27.5	0
Fortalecido porque proponen acciones y deciden, gestionan y demandan	20.0	0
Consolidado porque proponen, planifican, organizan, gestionan y ejecutan deciden conjuntamente con adultos	30.0	9
Total	100.0	100

Al compararse con los resultados de la medición realizada al inicio del proyecto se observó que disminuyó significativamente aquellas niñas/os y adolescentes que no se encontraban en ningún nivel de participación y a su vez se observa que hay diferentes niveles de participación, igualmente aumentó aquellos que participan en el nivel de "Consolidado".

Es coherente que la participación en la familia (casa) se dinamizara en la medida que las niñas/os y adolescentes desarrollan más expresividad –que fue lo que ellos más coinciden en definir como característica de la participación-, en tanto pueden compartir sus puntos de vistas con las personas adultas. **La recomendación** es sostener el ritmo de desarrollo de habilidades con las niñas/os y adolescentes, continuar fortaleciendo su autoestima y procurar siempre un acercamiento entre las madres/padres y en general de personas adultas claves y las niñas/os y adolescentes desde el reconocimiento de las capacidades, roles, responsabilidades y derechos.

Nivel general alcanzado en el desarrollo de la Participación en la escuela (Indicador 1.3)	% Medición actual	% Medición inicio proyecto
Situación inicial, es decir en ningún nivel	0	16
Habilitado porque otros los convocan a las actividades (ser parte de actos culturales, preguntarles si entendieron las explicaciones y pueden hacer las asignaciones escolares, darles tareas como trasladar la comida, etc)	52.5	54
Desarrollado porque son consultados y aportan ideas u opiniones (les piden opiniones e ideas sobre los problemas en el salón de clases, exposiciones académicas, actividades a realizarse en las escuelas)	32.5	14
Fortalecido porque proponen acciones y deciden, gestionan y demandan	7.5	2
Consolidado porque proponen, planifican, organizan, gestionan y ejecutan deciden en conjunto con adultos	7.5	14
Total	100.0	100

Para esta medición se encontró en general una mejoría en el desarrollo de la participación porque en comparación con la realizada al inicio del proyecto, no hay ningún niña/o y adolescentes en situación inicial, es decir en ningún nivel de participación. Aumentaron las niñas/os y adolescentes en el nivel Desarrollado y fortalecido, un aparente descenso se encontró en el nivel de Habilitado y esto porque hubo quienes pasaron al siguiente nivel de participación y en el caso de Consolidado se debe al hecho de que para esta revisión se incluyeron más criterios de participación de tal manera que para estar en este nivel debían hacer: planificación, organización, gestión de recursos, divulgación y ejecución de las acciones.

Sin embargo estos resultados son acordes al tiempo de ejecución del proyecto, en este sentido **la recomendación** es que se pueda acompañar el fortalecimiento de la participación escolar, sin embargo esto requiere también trabajo directo con las personas adultas de la escuela.

Comunidad	Nivel de Participación alcanzado en la escuela disgregado por Comunidad			
	Habilitado	Desarrollado	Fortalecido	Consolidado
Pueblo Nuevo	85.7%	0	0	14.3%
San Sebastián de Yalí	77.8%	22.2%	0	0
Datanlí	46.7%	40%	13.3%	0
Jinotega Urbana	11.1%	55.6%	11.1%	22.2%

Es en Pueblo Nuevo donde **se recomienda** incidir en la Escuela porque es donde la mayoría de las niñas/os y adolescentes están en el nivel Habilitado, en orden de prioridad continuaría San Sebastián de Yalí, luego Datanlí y en el caso de Jinotega Urbana es mínimo.

En lo correspondiente a los niveles de participación alcanzados en la Comunidad encontramos que la mayoría de las/os entrevistados no están en ningún nivel de participación porque no los consultan y/o no respondieron la pregunta.

Nivel alcanzado en el desarrollo de la Participación en la Comunidad (Indicador 1.3)	% Medición actual	% Medición inicio del proyecto
Ninguno porque no participa	65.0	82
Habilitado porque otros los convocan a las actividades	5.0	7
Desarrollado porque son consultados y aportan ideas u opiniones	7.5	0
Consolidado porque proponen, planifican, organizan, gestionan y ejecutan deciden conjuntamente con adultos	22.5	11
Total	100.0	100

Del grupo que sí respondió y considera que participa en la Comunidad encontramos que la mayoría lo hace en un nivel de Consolidado porque ante las problemáticas que les consultan ellos las convierten en noticias, proponen y demandan su resolución. En comparación con la medición al inicio del proyecto se registró un avance dado que disminuyó los que no están en ningún nivel de participación y aumentaron los que están en el nivel de Consolidado.

Es importante observar que lo que permite llegar a mayores niveles de participación en la comunidad tiene que ver con convertirse de alguna manera en referentes para hacer noticias y además en poder usar sus habilidades y recursos de Comunicación para hacer propuestas, demandas y gestiones desde sus programas. Por ello **se recomienda** acompañar a las/os niñas/os y adolescentes comunicadores para que toman la iniciativa de abocarse con los líderes comunitarios y/o de los barrios y cubran noticias de esos sectores. Así mismo **es válido promover** una reflexión con las/os niñas/os y adolescentes comunicadores para que analicen otras formas de ser tomados en cuenta y consideren otras formas de participación que no necesariamente sean solo de forma directa en las Asambleas Comunitarias.

Nivel alcanzado en el desarrollo de la participación respecto a la identificación de situaciones de riesgo que afectan los Derechos de las niñas, niños y adolescentes

Los criterios definidos para ubicar en qué nivel del desarrollo de la participación están las niñas/os y adolescentes en relación a su capacidad para identificar situaciones de riesgos o violatorias a sus derechos son:

- **Consolidado** si mencionan diversidad de problemáticas importantes para NNA enfoque de derechos (en esta medición se tomó la mención de la denuncia como un índice del enfoque de derechos porque indica que ven la situación punible/sancionable jurídica o administrativamente): el 5% se ubica en este nivel. Las situaciones mencionadas en este nivel fueron: Las drogas y el alcohol, la violencia en el hogar y la comunidad hacia las niñas/os y adolescentes, el Bullying, la delincuencia y los vagos más la denuncia.
- **Fortalecido**: si mencionan tres problemáticas (en esta medición se decidió sumar aquellas que mencionan al menos dos situaciones más la denuncia): el 17.5% está en este nivel. Las situaciones mencionadas en este nivel fueron: Explotación Sexual Comercial y trata, que niñas/os y adolescentes no son escuchados; el uso excesivo de las Redes Sociales que expone a las niñas/os y adolescentes más la denuncia.

- **Desarrollada** si mencionan una o dos problemáticas (en esta medición se incluyeron en este nivel si identifica 1 ó 2 situaciones, o si identifica 1 situación más la denuncia): el 47.5% se encuentra en este nivel. Aquí se encontraron identificadas entre 1 y 2 de las siguientes situaciones: Bullying, Acoso Callejero, Abuso Sexual, Violencia hacia las niñas/os y adolescentes en el hogar y comunidad, Explotación Sexual Comercial, Embarazo adolescente, Drogas y alcohol, uso excesivo de Redes Sociales, delincuencia y vagos, falta de atención por parte de los adultos a niñas/os y adolescentes, contaminación, falta de agua y energía eléctrica y calles deterioradas.
- **Habilitada** si menciona alguna: 22.5% se encontró en este nivel.
- **Ningún nivel, es decir situación inicial:** el 7.5%% se encontró en este nivel.

Al momento de comparar con los resultados de la primera medición realizada al inicio del proyecto encontramos que en esta segunda, el 90% de las/os entrevistados se encuentran entre los niveles “Desarrollado” y “Consolidado”, en cambio en la primera solamente el 64% estaba en algún nivel de la participación, esto en sí mismo es un avance importante.

Al compararse cada nivel entre ambas mediciones (inicial y la actual) se observa que los que se ubican en el nivel “Consolidado” bajó de 20% a 5%, los que están en “Fortalecido” pasó de 7% en la medición inicial a 17.5% en la actual y los que corresponden al nivel “Desarrollado” subió de 16% a 47.5% en esta segunda medición. Esta variación en los datos obedece a que en esta medición se incorporó el criterio de que mencionen la denuncia ante las situaciones violatorias de sus derechos porque se considera que si esta se reconoce, es porque existe la idea de que son situaciones sancionables, por ende, implica reconocer la restitución de sus derechos, en la medición inicial este criterio no se observó.

Sobre las diferentes situaciones mencionadas en la medición actual aparecen nuevos temas como el acoso callejero, el uso de las Redes Sociales, la delincuencia y vagancia, el embarazo adolescente, que las niñas/os y adolescentes no son escuchados, falta de agua y energía eléctrica, al contaminación; en cambio no se menciona nada relacionado a la escuela, ni a la recreación y explotación económica algo que sí apareció en la medición al inicio del proyecto.

Es importante que las situaciones identificadas están todas vinculadas a sus Derechos y acorde a las problemáticas actuales que afectan a las niñas/os y adolescentes, así mismo logran señalar una mayor variedad de situaciones. **La recomendación** en este sentido es continuar con los procesos de formación temática donde puedan abordar temas como el trabajo infantil y las situaciones en la escuela, esto porque son zonas donde las niñas/os y adolescentes se van a los cortes de café y desempeñan otras labores.

Nivel de desarrollo de la participación en relación al conocimiento de NNA sobre lo que se puede hacer cuando se le violentan los derechos

Los criterios definidos para ubicar el nivel de desarrollo respecto a que hacer frente a una situación de violencia fueron:

- El tipo de respuestas del nivel **Consolidado** se refieren a aquellas que NNA manejan un lenguaje de derechos, conocen diferentes instancias dónde acudir, nombran la denuncia como una de las alternativas: El 62.5% se ubicó en este nivel.

- Las respuestas del nivel **Fortalecido** también tienen un lenguaje de derechos y se diferencia del nivel consolidado porque no hace explícitas las instancias de denuncia: El 10% se encontró en este nivel.
- Las respuestas del nivel **Desarrollado** son aquellas que revelan la búsqueda de ayuda, aunque no se manifiesta un lenguaje de derechos ni se nombran las instancias: El 17.5% se encuentra en este nivel.
- Las respuestas en nivel **habilitado** son aquellas que manifiestan un deseo o idea de apoyar en algo, aunque sea de forma tradicional o sin enfoque de derechos
- Hubo un 10% que no respondió la pregunta, por lo tanto se consideran en situación inicial.

Es importante encontrar que la mayoría considera la violencia una situación inaceptable y punible, y que además consideran que las niñas/os y adolescentes tienen el derecho a expresarlo “usando el poder de su voz”. En general mencionan la Policía Nacional y el Ministerio de la Familia como instancias para denunciar, aunque también mencionan a las/os maestras/os y padres de familia como referentes de protección.

Comparándose con los resultados de la medición realizada al inicio del proyecto encontramos avances cuantitativos y cualitativos. En el caso del nivel Consolidado incrementó de 43% a 62.5%, por ende el resto de niveles anteriores disminuyó. Esto sugiere que los procesos de formación están logrando generar una percepción sobre la violencia de rechazo y punible, que además debe ser denunciada, esta visión es acorde al marco de Derechos Humano.

La recomendación en este sentido es incluir en las capacitaciones temáticas más información sobre la ruta de la denuncia, los roles y responsabilidades de cada garante de sus derechos.

HALLAZGOS DE LA MEDICIÓN PARA EL RESULTADO 2 DEL PROYECTO

Resultado 2: Niñas, niños y adolescentes comunicadores/as visibilizan la situación de sus derechos en sus comunidades

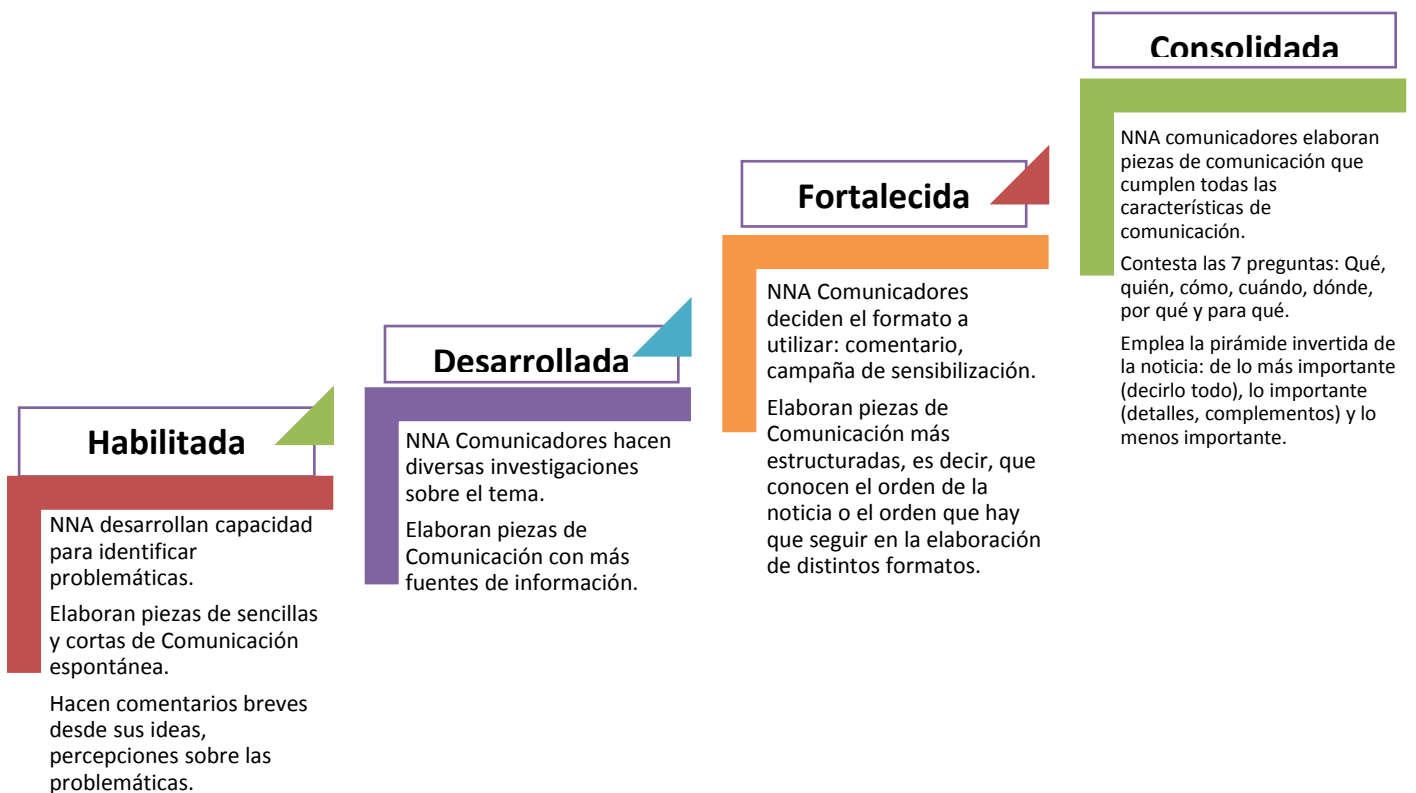
Este resultado alude a las prácticas de las niñas/os y adolescentes miembros de los Club de Comunicadores donde pueden poner en marcha todas las habilidades desarrolladas a través del resultado 1 del proyecto.

Indicador 2.1 Al finalizar el 2017, el 80% de los niños, niñas y adolescentes que participaron en los Clubes de Comunicación Infantil han producido de forma individual o colectiva al menos una pieza anual de comunicación que promueva sus derechos o visibilice problemáticas relacionadas al cumplimiento de los mismos.

Este indicador debe ser medido al finalizar el año 2017 y la presente medición se hizo en el año 2016, sin embargo hubo avances importantes en este periodo que se consideró necesario registrar.

Los índices de las etapas del desarrollo de la participación correspondiente a este indicador tienen como centro las capacidades técnicas en Comunicación de las niñas/os y adolescentes, usadas para abordar diferentes situaciones de sus comunidades en relación a sus derechos.

Uno de los índices se refiere a la capacidad de las niñas/os y adolescentes identifiquen problemáticas relacionadas a sus Derechos, y en los resultados expuestos en el acápite anterior referido al indicador 1.3 del resultado 1, encontramos que las niñas/os y adolescentes tienen la capacidad de reconocer las situaciones en su entorno que los afecta. En cambio este indicador 2.1 que analizaremos ahora se refiere específicamente a si abordan a través de los diferentes formatos de Comunicación, esas situaciones señaladas anteriormente.



El total (100%) de las niñas/os y adolescentes Comunicadores entrevistados ha elaborado piezas de Comunicación, y suelen hacerlo en equipos. Generalmente discuten el tema entre todos y se distribuyen las funciones, investigan, ensayan, etc., (pasos que corresponden a la pre-producción y es donde se responden las preguntas “qué, porqué, para qué, quienes, para quiénes, cómo, cuándo y dónde”), y participan en la producción aunque acompañadas/os a través de la metodología de “Par a Par”, es decir, por los otros niños/as y adolescentes Comunicadores que están en un nivel de “Consolidado”, luego en la post producción participan todos porque es donde evalúan todo el proceso. No obstante el desarrollo de las capacidades para producción está en constante reforzamiento.

Las niñas/os y adolescentes Comunicadores toman como criterio para abordar los temas en los programas radiales y/o televisivos, que sean problemáticas que están afectando a las niñas, niños y adolescentes y a sus comunidades.

Por ello se les preguntó de cuáles temas han hablado y porqué, no obstante es necesario aclarar que respondieron según los temas que recordaban, aunque se han abordado otros.

Los temas que recordaron abordar fueron:

Tema que recordaron abordar:	% General
Alguna de las formas de violencia hacia NNA (abuso sexual, acoso, ESC, maltrato, Bullying etc)	65%
Falta de acceso a Servicios (agua, energía eléctrica, regulación del tránsito vehicular frente a escuelas etc)	47.5%
Derechos de NNA (a participar, a la educación, protección, medio ambiente sano, etc)	37.5%
Desarrollo Personal (autoestima, comunicación, etc)	15%
Infraestructura (Nuevas, dañadas o faltantes)	7.5%
Los riesgos de las Drogas (cualquiera de sus tipos)	5%

La violencia es el tema que recordaron abordar más, seguido de la falta de acceso a servicios públicos y en tercer lugar todo lo relacionado a sus Derechos. Al compararse con el registro que tiene la Asociación se encuentra coincidencia en los temas abordados, solamente se observa que sin importar la frecuencia con que se aborden en los programas hay temas que se anclan más en el imaginario y la memoria de las niñas/os y adolescentes, esto posiblemente sea debido a la presencia cercana y frecuente del asunto. Según el registro de la Asociación Tuktan Sirpi, hasta septiembre del 2016 se habían abordado los siguientes asuntos:

Comunidad	Categoría del tema
En San Sebastián de Yalí:	
- Construcción del hospital en ese municipio.	- Infraestructura
- Construcción de una cancha con acceso a NNA.	- Infraestructura
- Reparación de calle en mal estado.	- Infraestructura
- La situación del Bullying en las escuelas.	- Violencia
- Situaciones de violencia intrafamiliar.	- Violencia
- El reconocimiento de los NNA como "Sujetos sociales y con derechos".	- Derechos
- El derecho a la educación de calidad.	- Derechos
- El derecho a la Salud (enfermedades que afectan por causa de los zancudos).	- Derechos
- El Código de la Niñez y la Adolescencia.	- Derechos
- La situación de los Derechos Ecológicos de los NNA.	- Derechos
En la comunidad de Datanlí- Jinotega:	
- El derecho a la Protección (que hacer ante situaciones de riesgos y desastres naturales).	- Derechos
- El reconocimiento de los/as NNA como "Sujetos sociales y con derechos".	- Derechos
- La Violencia en la comunidad.	- Violencia
- La educación con ternura, un aporte a la calidad.	- Violencia
- Inseguridad en la comunidad de Datanlí.	- Servicios públicos
- El problema de la deforestación.	- Medio ambiente
- La No discriminación generacional y de género.	- Violencia
- El derecho a la participación.	- Derechos
- Prevención del abuso sexual.	- Violencia
En la comunidad de Pueblo Nuevo- Jinotega:	
- El derecho a la Protección (que hacer ante situaciones de riesgos y desastres naturales).	- Derechos
- La importancia de las escuelas para padres y madres.	- Desarrollo personal

Comunidad	Categoría del tema
- El derecho a la educación.	- Derechos
- El reconocimiento de los/as NNA como "Sujetos sociales y de derechos".	- Derechos
- La importancia de la cultura de paz (Derecho a que haya armonía en la familia).	- Derechos
- El derecho a la Seguridad.	- Derechos
- El derecho a la salud.	- Derechos
- falta de agua potable en algunos sectores de esa comunidad.	- Servicios públicos
- falta de energía eléctrica.	- Servicios públicos
- La situación de los Derechos Ecológicos de los NNA.	- Derechos
- La situación del Bullying en las escuelas.	- Violencia
- La importancia de la comunicación familiar.	- Desarrollo personal
En el caso de Jinotega, urbano las temáticas abordadas fueron:	
- La importancia del derecho a la protección.	- Derechos
- ¿Qué es la participación infantil?	- Derechos
- La responsabilidad paterna y materna.	- Derechos
- La importancia de una buena autoestima.	- Desarrollo personal
- La importancia de la educación de calidad para los NNA.	- Derechos
- La construcción de proyectos de vida de NNA.	- Desarrollo Personal
- La sexualidad un derecho humanos de los/as NNA.	- Sexualidad
- El reconocimiento de los/as NNA como "Sujetos sociales y de derechos".	- Derechos
- La situación de los Derechos Ecológicos de los NNA.	- Derechos

Las fuentes de información utilizadas son en su mayoría entrevistas a las personas tanto autoridades como pobladores/as, y algunos de ellos además hacen búsquedas por internet, aunque este recurso requiere que tengan acceso al servicio y esto no es posible de manera permanente en la mayoría de los casos, porque tiene costes que no todos pueden asumir y solo en dos territorios (Jinotega Urbana y San Sebastián de Yalí) hay oficinas de la Asociación Tuktan Sirpi.

Las niñas/os y adolescentes Comunicadores tienen como principal criterio para abordar un tema, que sea algo que afecta y/o beneficie los Derechos de la niñez y adolescencia, o que sean asuntos que beneficien o perjudiquen a sus Comunidades.

¿Por qué abordaron esas temáticas en sus programas?	% General
No responde	2.5
Porque son los que afectan a la población y/o NNA	87.5
Porque son temas que afectan a NNA y violan derechos	5.0
Para informar a la gente	2.5
Para que la gente se informe y esté alerta ante la situaciones que pongan en riesgo a NNA	2.5
Total	100.0

Respecto a sí ven el vínculo entre su labor como Comunicadores y la promoción y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia, se encontró que la mayoría logra hacer un vínculo entre su labor como Comunicadora/or con la promoción y defensa de los Derechos.

¿Qué tiene que ver lo que haces como NNA Comunicador con los Derechos?	% General
Informamos sobre los Derechos de los NNA	35%
Los NNA aprenden a usar diferentes medios tecnológicos/Que aprendan a comunicar y escuchar	27.5%
En que aprendemos muchas cosas (sin especificar cuáles)	15%
Informamos sobre temas de interés general porque todos tenemos derecho a informarnos y expresarnos.	12.5%
Es una manera de ejercer el Derecho a la Participación	10%
Así ponemos en práctica nuestros valores y derechos	5%
Ser comunicador nos enseña a promover y defender nuestros derechos	5%
Que nos escuchan y toman en cuenta nuestra opinión	5%
Mejorar la calidad de vida de NNA para que gocen de sus Derechos	2.5%
Así enseñamos muchas cosas a los demás	2.5%

Conclusiones y recomendaciones sobre el Desarrollo de la Participación para el indicador 2.1

Nivel alcanzado en el desarrollo de la participación respecto a la producción individual o colectiva de piezas comunicacionales promoviendo sus Derechos y Visibilizando problemáticas vinculadas

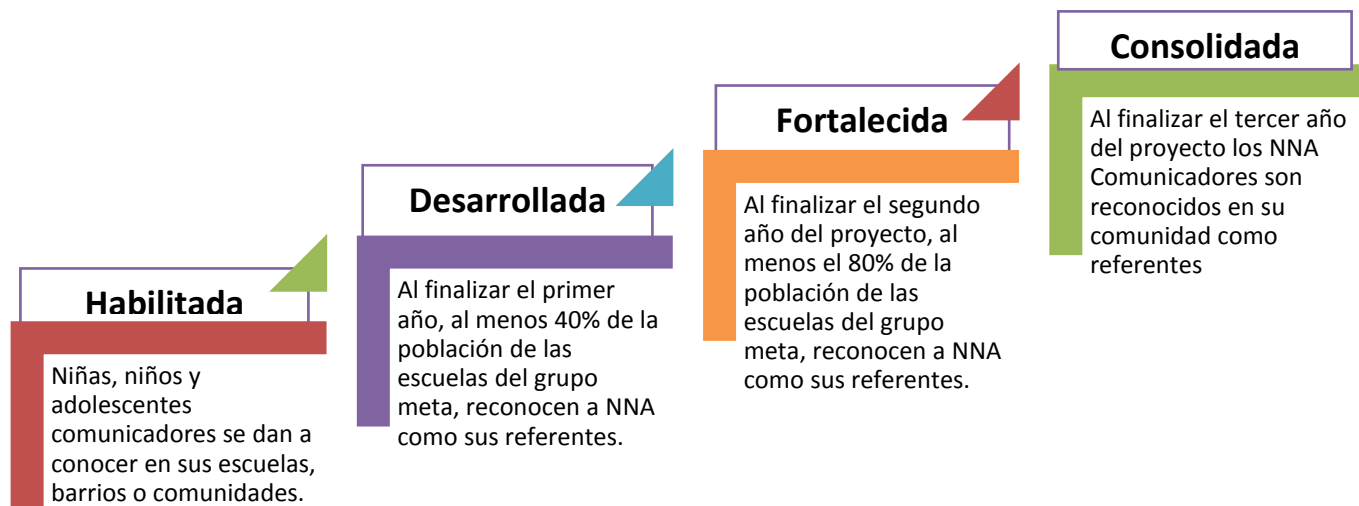
La mayoría de las niñas/os y adolescentes comunicadores se encuentra transitando al nivel “Fortalecido” el 65%, en el primer índice de este nivel, porque son las mismas/os niñas/os y adolescentes quienes deciden el formato que desean utilizar; un 15% está en el nivel “Desarrollado” porque falta fortalecerles en lo respectivo al uso de diferentes fuentes de información; el 15% de las y los comunicadores de Jinotega están en el nivel “Consolidado” que son acompañantes de los recientemente incorporados a los Club de Comunicadores en los otros territorios. Solamente un 5% está en situación inicial.

En lo respectivo a los criterios para seleccionar los temas, la totalidad de las/os entrevistados decide por aquellos temas que afectan (positiva o negativamente) sus derechos y a la Comunidad donde viven, en este sentido está logrado el propósito de sus roles como niñas, niños y adolescentes comunicadores para promover y defender sus derechos.

La recomendación en este sentido es que se refuerce lo relacionado a la etapa de producción, específicamente en la parte investigativa, el uso de fuentes escritas, edición, y lo respectivo a la improvisación.

2.2. Anualmente, se incrementa en 40% la niñez y adolescencia que identifica a los NNA Comunicadores/os como el principal referente en la promoción de derechos de la niñez en las comunidades de cobertura.

Este indicador tuvo el inconveniente de no poder verificarse con las poblaciones escolares, dado que la medición se realizó en diciembre cuando las escuelas ya no tenían clases, debido a que en el año 2016 el año escolar terminó antes de lo que suele concluirse y las/os estudiantes salieron en el mes de noviembre de vacaciones.



Debido a lo anterior las fuentes de verificación de este indicador fueron algunas/os niñas/os y adolescentes entrevistados al azar en las calles, y la información que proveyeron las mismas/os niñas/os y adolescentes Comunicadores, encontrándose que son reconocidos como actores importantes que abordan situaciones relacionadas a los derechos de la niñez y adolescencia y otros asuntos que concierne a las comunidades donde habitan.

De las niñas, niños y adolescentes entrevistados al azar en las calles, se encontró que el 100% conoce y ha escuchado/visto el trabajo de las niñas/os y adolescentes comunicadores, y de estos el 92.9% los considera que son referentes para otras /os niñas/os, adolescentes y las personas adultas.

“Está bueno todo lo que hagan, también es un esfuerzo más para ellos, para que aprendan sobre la comunidad, sobre los derechos”.

Adolescente hombre, 13 años, San Sebastián de Yalí

“Ellos los diseñan, ellos lo reeditan, lo sacan en la televisión y enseñan a los demás niños, como deben de respetar a los demás, respetar a las personas, a los viejitos, a los jóvenes”.

Niño de 9 años de Pueblo Nuevo

Señalan que su función es útil porque informan sobre diversos temas incluyendo Derechos, están al tanto de lo que pasa en sus municipios, dan ánimo a otras niñas, niños y adolescentes a través de sus programas y su trabajo les ayuda a desarrollar sus capacidades.

Conclusiones y recomendaciones sobre el Desarrollo de la Participación para el indicador 2.2

Las niñas/os y adolescentes son un referente para otras niñas, niños y adolescentes, los perciben como aquellos que pueden proveerles información sobre diferentes temas, que les dan ánimo y que les enseña valores en un marco de Derechos. El trabajo de las y los Comunicadores lo ven como importante y necesario y las/os animan a continuar porque los ven como los que hablan de “temas olvidados”.

“Pues, que es bien que lo hagan porque nos ayudan a comunicarnos y saber más sobre temas que están como en el olvido pero que son importantes”.

Adolescente mujer de 14 años de San Sebastián de Yalí

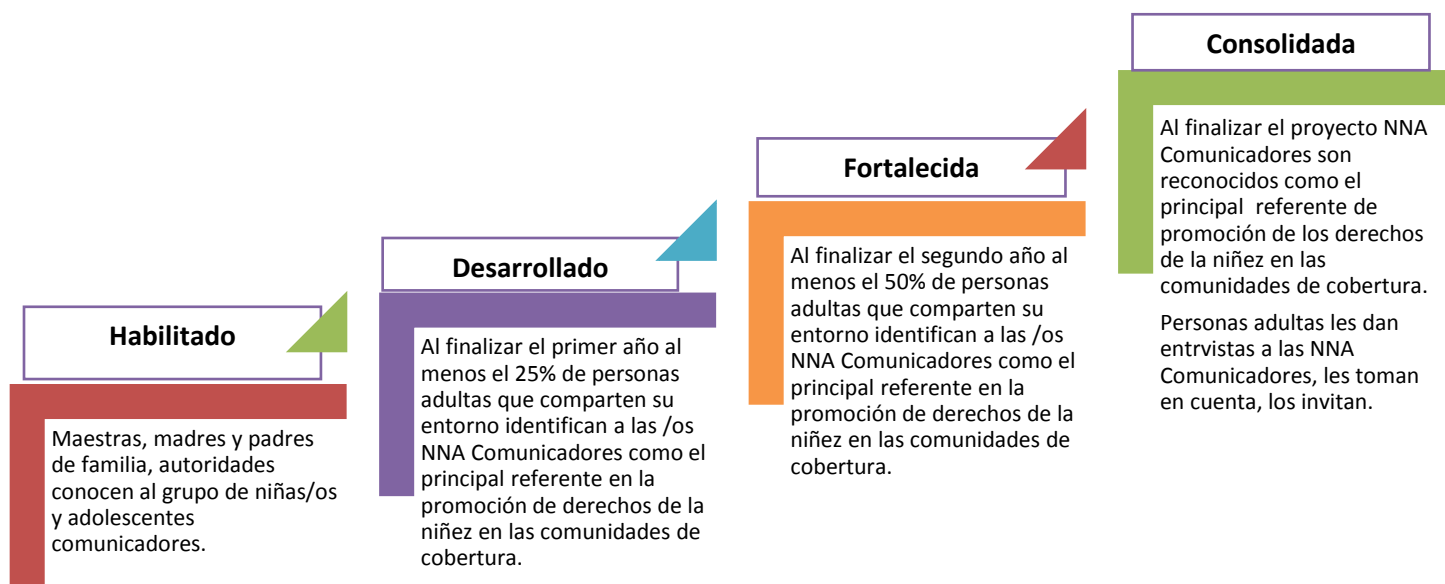
A pesar de las limitaciones técnicas respecto a la señal de la radioemisora Estéreo Libre, el trabajo de las y los comunicadores es conocido especialmente en sus etapas de producción cuando andan haciendo las entrevistas, para los demás niñas/os y adolescentes verlos desempeñarse manejando una cámara, grabadora o cualquier otro equipo les significa como algo importante y a algunos de las/os comunicadores les han expresado que quieren ser parte del Club de Niñas/os y Adolescentes Comunicadores. Debido a esto **se recomienda** que se puedan buscar estrategias que permita acercar los productos de Comunicación a las/os otras/os niñas/os y adolescentes a través de diferentes actividades pueden ser festivales en cada territorio, o si las coordinaciones con el Ministerio de Educación lo permiten incluso ponerlos a la hora de los recesos en las escuelas, entre otras opciones.

Por otro lado, debido a que esta medición se hizo fuera del calendario escolar, **se recomienda** que desde la Asociación se promueva que las propias niñas/os y adolescentes Comunicadores hagan sondeos rápidos en sus escuelas cuando inicie el ciclo lectivo 2017, para que se puede afianzar más la información respecto a este indicador. En esta medición respecto al desarrollo de la participación se sugiere que alcanzó el nivel de **Desarrollado**.

2.3. Anualmente, se incrementa en 25% la población adulta que identifica a los NNA Comunicadores/os como el principal referente en la promoción de derechos de la niñez en las comunidades de cobertura.

“Nos alegra a nosotros como jóvenes que los niños vayan aprendiendo a dejar la pena, vayan aprendiendo a informar a los demás y principalmente a reclamar sus derechos, porque es un derecho lo que ellos están ejerciendo y van aprendiendo y lo otro que ellos se van motivando para salir adelante y es admirable el trabajo que ellos realizan a diario”.

Joven hombre de 20 años, San Sebastián de Yalí



Este indicador se revisó desde dos informantes: las niñas/os y adolescentes y las propias personas adultas. En el caso de las niñas/os y adolescentes se encontró que la casi totalidad percibe que los adultos le dan importancia a la labor que desempeñan como Comunicadores.

¿Los adultos dan importancia a tu trabajo como NNA Comunicador?	Porcentaje
No sabe/No responde	2.5
Sí	97.5
Total	100.0

Este dato coincide con las respuestas de las personas adultas quienes reconocen las capacidades de las niñas/os y adolescentes como Comunicadores y consideran importante su trabajo tanto para las propias niñas/os como la sociedad.

Se hizo un sondeo rápido al azar, preguntando a diversas personas en la calle, entre adultas y niñas/os y adolescentes, encontrándose que casi la totalidad sabían lo que hacen las niñas/os y adolescentes Comunicadores, la mayoría había escuchado y/o visto el trabajo de las/os Comunicadores y tenían una opinión positiva sobre su labor.

Pregunta a personas adultas (desconocidas) al azar	Sí
¿Sabe lo que hacen las NNA Comunicadores?	95.5%
¿Ha escuchado/visto el trabajo que hacen?	72.7%

Pregunta a personas adultas (desconocidas) al azar	Sí
¿Menciona la persona adulta de alguna manera que las NNA Comunicadores son referentes para otros NNA y/o adultos?	72.7%

Conclusiones y recomendaciones sobre el Desarrollo de la Participación para el indicador 2.3

Las/os niñas/os y adolescentes Comunicadores son reconocidos por la mayoría de las personas adultas entrevistadas tanto por su labor informativa como por el enfoque y contenido de su trabajo. Tanto las personas adultas que no son sus familiares ni autoridades, como aquellos que sí lo son valoran positivamente el trabajo de las/os Comunicadores y los ven como un referente para la niñez y adolescencia y aún para ellas/os mismos como adultos.

Al momento de verse las respuestas de todas las personas adultas (madres, padres, docentes, funcionarios y pobladores) se encontró que:

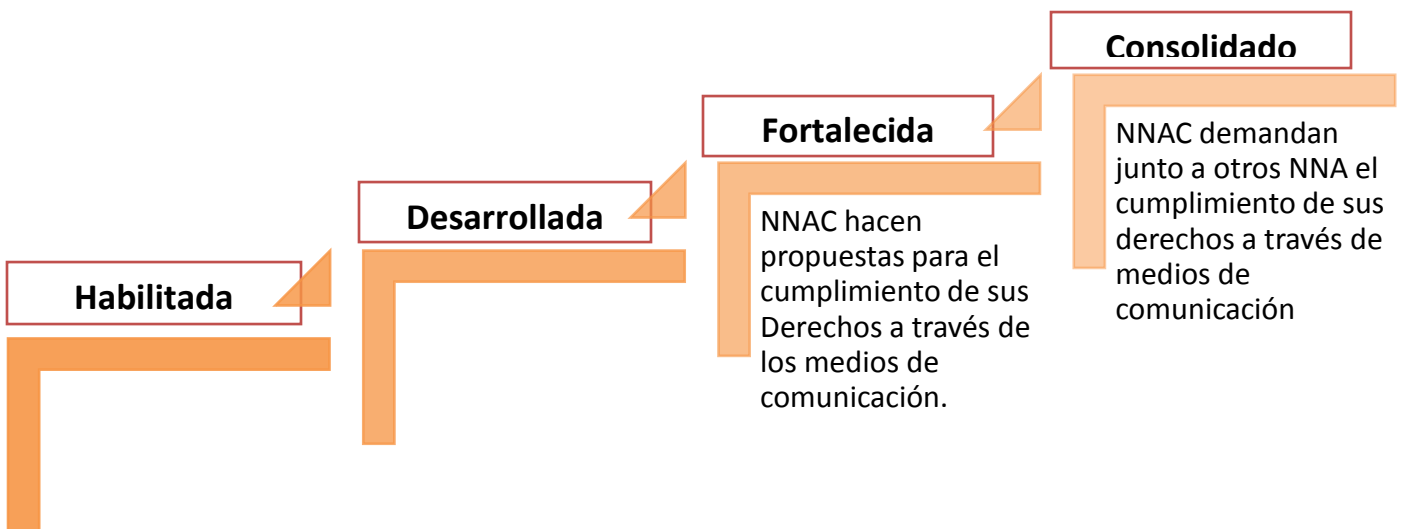
Pregunta a todas las personas adultas	Sí
¿Sabe lo que hacen las NNA Comunicadores?	98%
¿Ha escuchado/visto el trabajo que hacen?	88.2%
¿Menciona la persona adulta de alguna manera, que las NNA Comunicadores son referentes para otros NNA y/o adultos?	88.2%

En lo que respecta al desarrollo de la participación encontramos que se encuentra en el nivel de **Fortalecido** y el caso de Jinotega Urbana está en el nivel de **“Consolidado”**. Las personas adultas en general y en particular las/os funcionarios además de darles entrevistas, los toman en cuenta e invitan en sus roles de comunicadores para cubrir noticias, promover matrículas escolares, hablar de temas que ambas partes tengan en agenda, apoyar campañas de las Instituciones, entre otras.

HALLAZGOS DE LA MEDICIÓN PARA EL RESULTADO 3 DEL PROYECTO

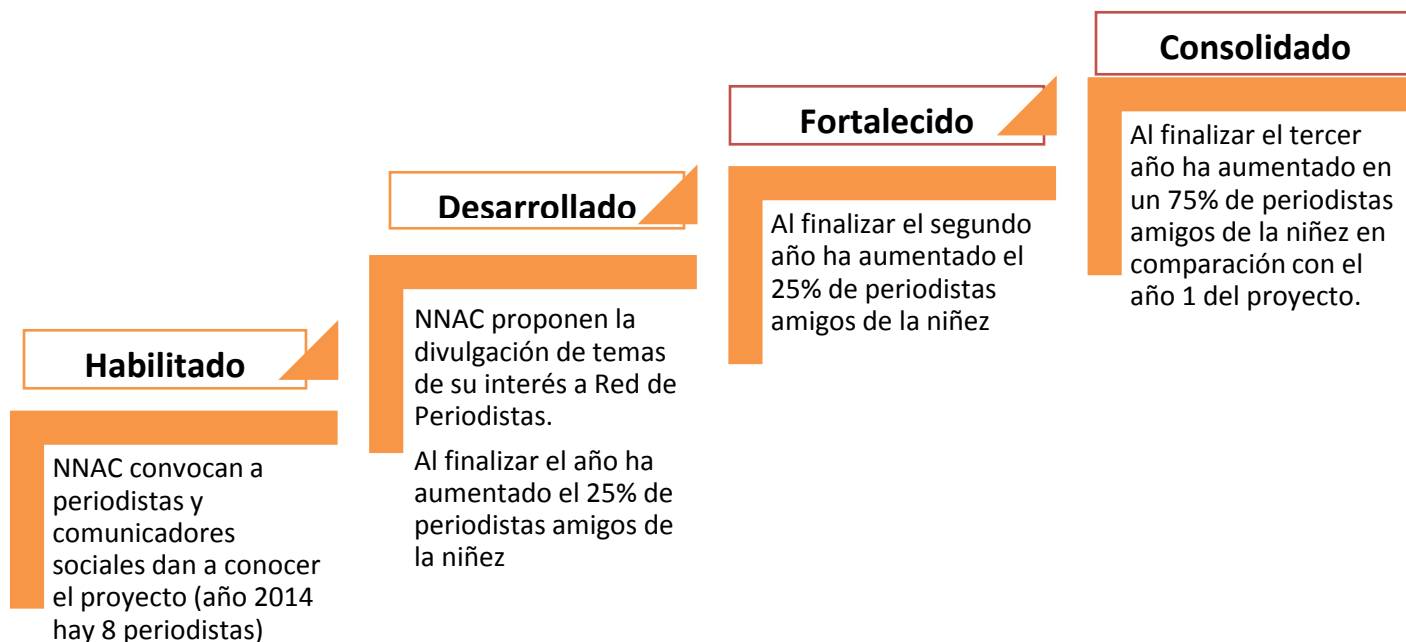
Resultado 3 Niñas, niños y adolescentes comunicadores/as posicionan las demandas del cumplimiento de sus derechos en los medios de comunicación e instituciones públicas

3.1. A partir del tercer año del proyecto, al menos el 50% de las propuestas de los NNAC han sido transmitidos por un medio de comunicación local. **Aplica a partir del tercer año.**



Este indicador no aplica para la medición realizada en el año 2016, que corresponde a la segunda de la Línea de Base.

3.2. Anualmente crece en 25% el grupo de integrantes de la Red de Periodistas Amigos/as de la Niñez y la Adolescencia en Jinotega.



Este indicador hace referencia al reconocimiento y apoyo de las/os periodistas adultos a las niñas/os y adolescentes comunicadores y sus derechos. En este sentido se conversó con cuatro periodistas para conocer sus percepciones sobre estos asuntos, y todos reconocen la labor de las niñas/os y adolescentes comunicadores, han sido además acompañantes y capacitadores en los primeros años de fundada la Asociación Tuktan Sirpi al grupo de niñas/os y adolescentes comunicadores.

“Yo creo que sin duda, uno de los grandes logros de esto, ha sido el hecho de que ellos han puesto en agenda temas que al periodismo adulto, para el periodismo adulto pasa desapercibido, entonces, eso es importante porque es un sector defendiendo los temas de su sector y además de eso con una vinculación social muy interesante, porque a pesar que ellos abordan temas, como decía Juan de Dios, de violencia intrafamiliar, que tienen que ver con ellos, ellos además son capaces de transpirar a la sociedad, temas que deberían de estar en el debate público y que nosotros somos a veces incapaces (;claro!) al debate público, eso es importante”.

Periodista de Jinotega

Es relevante que los periodistas reconocen que las niñas/os y adolescentes comunicadores aborda y pone en la agenda de los periodistas y de la misma sociedad asuntos importantes vinculados a sus derechos que los adultos dejan pasar desapercibidos, esto sin duda es el mayor reconocimiento y logro de las niñas/os y adolescentes comunicadores de cara a este gremio.

“Nosotros hemos podido destinar el tiempo necesario para poder apoyarles en lo que sea, yo creo que sí. Vos puedes decirle a alguien mirá, te voy a dar espacio, te voy hacer una entrevista, pero si no le das ese reconocimiento, si vos no partís de reconocerlo, de que ellos en realidad se sientan parte de la comunicación de esta país, de este departamento, entonces no estás haciendo absolutamente nada, entonces, solamente con ese reconocimiento, ellos sienten el suficiente apoyo de decir “Yo soy periodista y soy comunicadora”, eso es importantísimo, vos gozas con ellos, como agarran a un alcalde, fijate, yo tengo cinco años de no entrevistar alcalde en Jinotega, ¿qué? nueve años, lo que tienen de estar en el poder tengo de no entrevistar (...) Y ellos agarran al Alcalde de Jinotega y yo creo que Leónidas va a ser incapaz de negarles una entrevista, entonces creo, y eso porque, porque nosotros les hemos dado ese reconocimiento, de que ellos se sientan empoderados (...)”

Periodista de Jinotega

Conclusiones y recomendaciones sobre el Desarrollo de la Participación para el indicador 3.2

Los periodistas entrevistadas están claramente comprometidos con las niñas/os y adolescentes comunicadores y sus derechos, los reconocen y respetan como comunicadores y son capaces de explicitar sus logros. La sensibilización de los periodistas es evidente y admiten que entre el gremio en Jinotega están pendientes y apoyan a las/os niñas/os y adolescentes comunicadores.

“Sí, hay otros colegas que están aquí metidos en las campañas, en todas estas capacitaciones, en estas cuestiones de los NNA, sus derechos (...)”

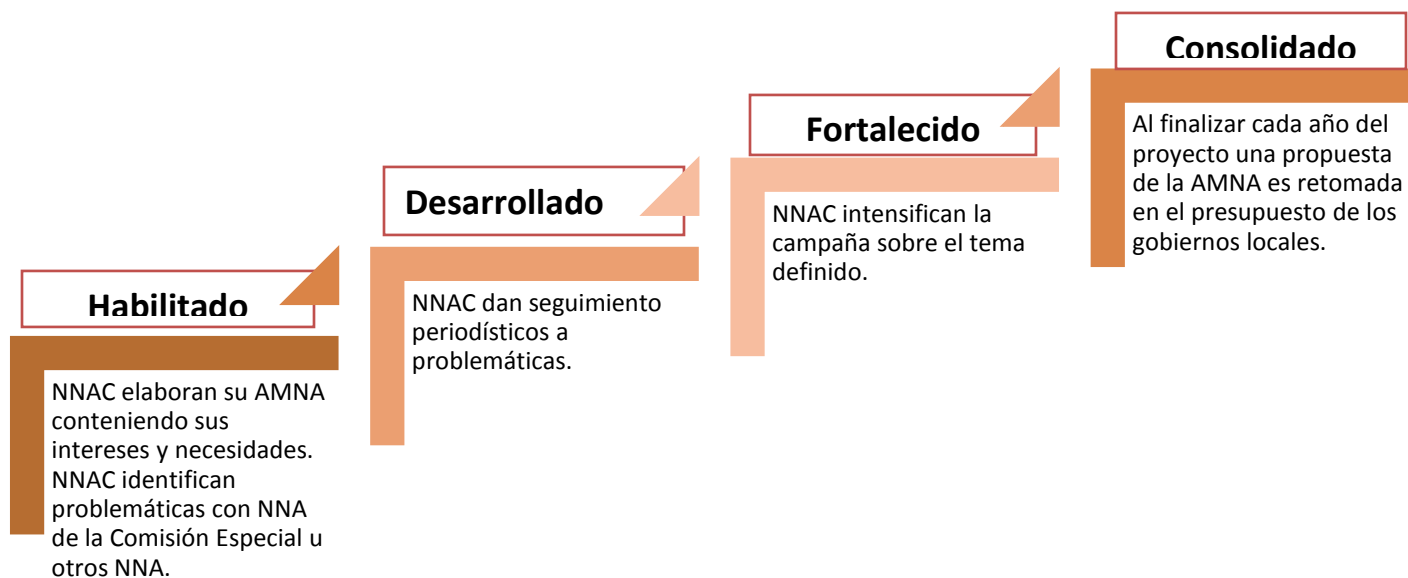
“Si, hay varios colegas nuestros que están inmersos con ellos, y eso es una cuestión del relevo (...) hay otros relevos que vienen detrás de ellos y con los periodistas nosotros siempre hemos estado en la parte de ellos también, no solamente Jairo, Juan de Dios, mi persona, sino que hay otros colegas que también están dentro de ese mismo marco, de la ayuda fraterna hacia ellos, nos sentimos que estamos planamente ya relevados por estos chavalos”.

Periodistas de Jinotega

Una recomendación que hicieron los periodistas fue retomar con más sistematicidad las capacitaciones hacia las niñas/os y adolescentes comunicadores y el intercambio de experiencias, igualmente algunos de ellos consideran que sería válido apoyar a aquellas niñas/os y adolescentes comunicadores que deseen continuar una carrera en las Universidades.

Respecto al desarrollo de la participación, se establece que para este indicador se superó el nivel desarrollado y se encuentran transitando hacia el nivel **Fortalecido** porque se incrementó en un 38.5% la cantidad de periodistas, superior al 25% que se suponía para el nivel **Desarrollado** pero inferior al 50% que representaría alcanzar el nivel “Fortalecido”. El punto de partida fue de 8 periodistas que había en el año 2014, al año 2016 había 13.

3.3. Anualmente al menos 1 de las propuestas contenidas en la Agenda Municipal de la Niñez y Adolescencia que los NNAC le han dado seguimiento mediante sus trabajos periodísticos es incluida como proyecto o en el presupuesto de los gobiernos locales.



La Agenda Municipal de la Niñez y Adolescencia elaborada por las propias niñas/os y adolescentes contiene diversas demandas que pueden dividirse en categorías como: demanda de infraestructura (parques, canchas), demanda de acciones de protección a las niñas/os y adolescentes (por ejemplo no maltrato y respeto), cuidado del medio ambiente (limpieza de calles, acciones para no contaminación, reciclaje, etc.), acceso a servicios (aguas pluviales, protección policial en lugares públicos, energía eléctrica), reconocimiento, escucha y respeto a su individualidad, entre otras.

Al respecto se les preguntó a las niñas/os y adolescentes su percepción sobre sus logros, encontrándose que muchas situaciones problemáticas que están expuestas en su Agenda Municipal de la Niñez y Adolescencia, e igualmente que ha sido abordadas en sus programas de Comunicación como parte del seguimiento, para ellas/os han obtenido respuesta, siendo la más mencionada todo lo relacionado a infraestructura (reparación y/o construcción de parques, espacios deportivos, calles, etc.) y acceso a servicios (agua, energía eléctrica y protección por parte de la Policía Nacional en las escuelas), seguido de la sensibilización a la población sobre sus Derechos, entre otros.

Logros de las NNAC mencionados por ellas/os:	% General
Reparación de infraestructuras (parques, calles, escuelas)/Mejoría de servicios básicos (agua, energía eléctrica)	62.5%
Sensibilizar/Informar a la población sobre diversos temas	27.5%
Conocimientos y reconocimiento a nuestro trabajo	17.5%

Logros de las NNAC mencionados por ellas/os:	% General
Desarrollo personal (conocimientos, perder la pena, mejorar en clases, etc)	17.5%
Que las autoridades gestionen acciones a favor de nuestros Derechos.	12.5%
Que otros NNA conozcan sus Derechos.	7.5%
Que tomen en cuenta a otros NNA/Promover participación de otros NNA.	2.5%

Entre las medidas específicas que las autoridades garantes de los derechos de la niñez y adolescentes aplicaron y coinciden con las demandas de las niñas, niños y adolescentes sobresalen:

- En Pueblo Nuevo la Policía Nacional señala la carretera que está frente a la Escuela y regula el tráfico a la hora de entrada y salida de las/os estudiantes a partir de programas donde las/os Comunicadores lo demandaban posterior a accidentes de tráfico sufridos por las/os estudiantes.
- En San Sebastián de Yalí la Policía Nacional hace patrullaje en los alrededores de las escuelas como medida de protección a partir de programas de denuncia donde las/os Comunicadores lo solicitaban porque eran apedreados por vagos de la zona a la hora de llegar o salir de las escuelas.
- En San Sebastián de Yalí la Alcaldía mandó a reparar la calle del campo de Fútbol a partir de demandas específicas realizadas por las/os Comunicadores en sus programas radiales.
- En Jinotega Urbana la Alcaldía reparó parques y calles a partir de programas donde las/os Comunicadores lo demandaban.
- En Datanlí y Pueblo Nuevo la población sufría cortes de energía eléctrica y agua la mayor parte del día, y a partir de programas donde las/os Comunicadores denunciaban y demandaban respuesta a esta problemáticas, mejoró el abastecimiento de agua y energía eléctrica.

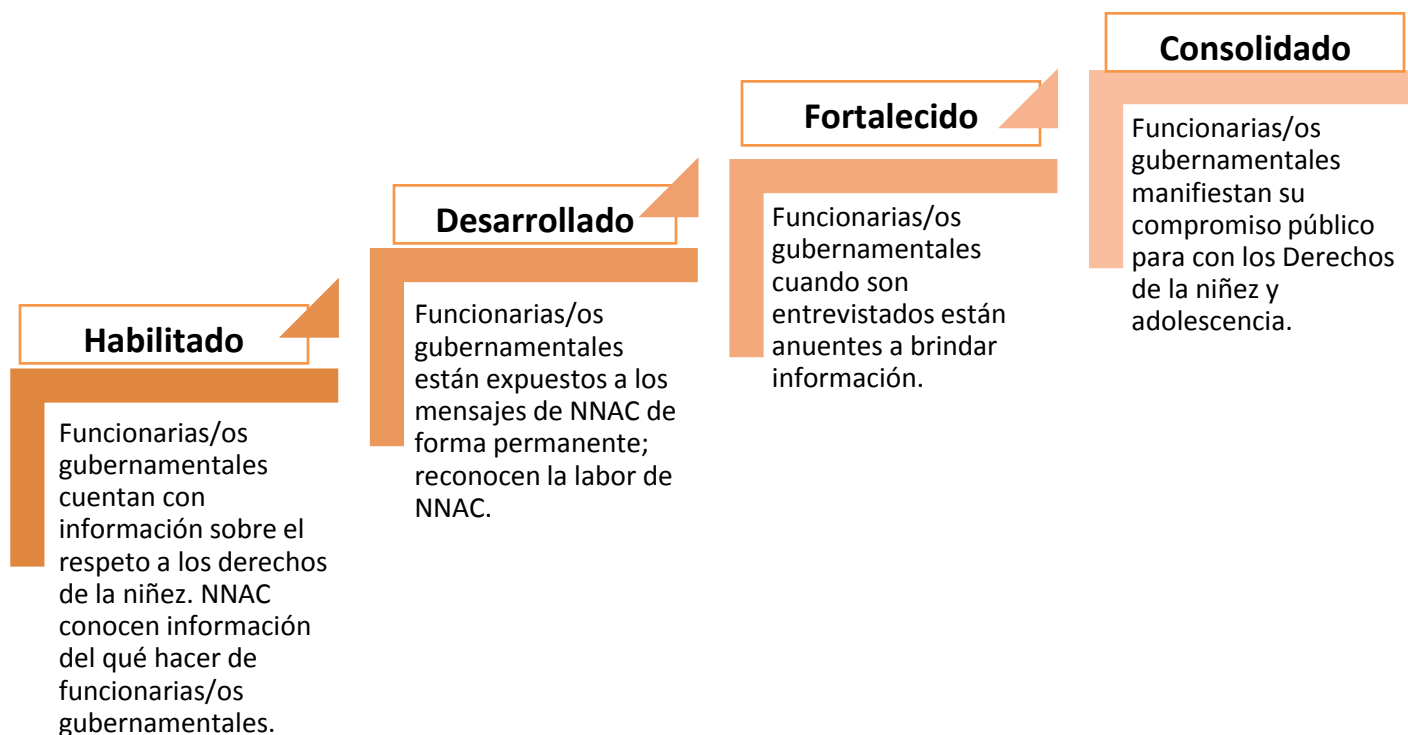
Conclusiones y recomendaciones sobre el Desarrollo de la Participación para el indicador 3.3

Los resultados expuestos reflejan que lo estipulado en la Agenda de la Niñez y Adolescencia son demandas legítimas en tanto son las situaciones que afectan a las niñas/os y adolescentes en su vida cotidiana, lo cual en esta medición se corroboró cuando se les preguntó por las situaciones que los afecta en sus comunidades, e igualmente cuando se les pidió que señalaran los temas que abordan en sus programas de Comunicación y las razones por las que los eligen. Esto sugiere como conclusión que la labor de comunicación las niñas/os y adolescentes la realizan de forma consciente e informada y que además tiene un impacto en las personas incluyendo autoridades porque han ido dando respuesta a algunas de las demandas de las niñas/os y adolescentes, de los cuales las/os integrantes de los Club de Comunicadores son de alguna manera sus voceros.

Estos resultados sugieren que el nivel de desarrollo de la Participación alcanzado se encuentra en **“Consolidado”** en tanto el seguimiento que hacen a través de los programas de comunicación a las problemáticas planteadas en las Agenda Municipal de la Niñez y Adolescencia han ido poco a poco algunas de ellas obteniendo respuesta. Es

importante agregar que este indicador tiene un carácter “permanente” a través de todos los años de ejecución del proyecto, lo cual implica que cada año deberá valorarse usando los mismos índices de cada etapa del desarrollo de la participación. **La recomendación** es que desde la Asociación Tuktan Sirpi se pueda evaluar al finalizar cada año.

3.4 Las y los funcionarios de las instituciones gubernamentales y municipales expuestos a los mensajes de los NNAC manifiestan su compromiso público para con los derechos de la niñez y adolescencia.



Este indicador se enfoca en el conocimiento, reconocimiento, colaboración y compromiso que tengan las/os funcionarios con la labor de las/os Comunicadores y los derechos de la niñez y adolescencia. Por ello, se conversó con diferentes funcionarios (13 en total) de la Alcaldía de San Sebastián de Yalí, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Familia, Niñez y Adolescencia (MIFAN) y la Policía Nacional de Pueblo Nuevo.

“Ellos cuando me buscan a mí, entonces todos estos temas convergen en el tema de educación, que es uno de los grandes derechos de los niños y las niñas, entonces y el mismo derecho que tiene los niños y las niñas a tener un nivel de vida mejor, entonces cuando yo hablo también de temas de crecimiento personal, tienen que ver con situaciones para levantar la estima de los niños y las niñas, entonces, cuando hablamos de equidad de género, también estamos hablando de esos derechos en los niños, y el mismo tipo de educación, una educación con calidad, con calidez, entonces, si se converge en todo lo que tiene que ver con derecho, relacionado a los temas educativos desde cualquier punto de vista, como hablaba yo de índole social, de índole social, de índole educativo.”

Delegada del Ministerio de Educación Jinotega

Pregunta a funcionarias/os:	Sí
¿Sabe lo que hacen las NNA Comunicadores?	100%
¿Ha escuchado/visto el trabajo que hacen?	100%
¿Menciona el funcionario de alguna manera que las NNA Comunicadores son referentes para otros NNA y/o adultos?	100%

Tal como se observa en la tabla anterior el total de las/os funcionarios entrevistados han estado expuestos a los mensajes de las/os comunicadores, reconocen la importancia de su labor y son accesibles para brindarles entrevistas, y la mayoría los consideran “aliados” para el trabajo que realizan en sus diferentes Instituciones.

“Si, los niños comunicadores se han dedicado ellos a realizar entrevistas, a mí me han entrevistado una parte en la seguridad, entrevistan a las comunidades y todo (...) Es bien importante, porque la comunicación es bien importante, así se da a conocer por lo menos lo que es pueblo nuevo, cómo está pueblo nuevo y que es lo que sucede en pueblo nuevo”.

Teniente Jefe de la Policía de Pueblo Nuevo

Respecto al compromiso con los Derechos de las niñas, niños y adolescentes se procuró indagar con las y los funcionarios entrevistados su percepción respecto a la coordinación con las/os comunicadores, encontrándose que la mayoría está anuente a continuar con la relación que tienen de mutua colaboración.

“Nosotros cuando hablamos del trabajo de los padres, que un joven a veces o un niño, le llega más el mensaje del niño, le llega más el mensaje del joven, que cuando hablamos del adulto al joven, para mí es de mucha relevancia, el que ellos desde las edades que tienen se dirijan a esta otra gente de la mismas edades, claro que sí, lo veo como una necesidad que exista ese vínculo entre el ministerio de educación, delegación municipal, en este caso la delegada y los mismos maestros, para que puedan llegar desde ese punto a toda esta cantidad de jóvenes que tiene nuestro municipio.”

Delegada Ministerio de Educación Jinotega

“He sido parte de las personas que han entrevistado, es más, he podido ver, por ejemplo me gustó mucho un trabajo que hicieron sobre un proyecto de adoquinado que la Alcaldía Municipal recién ha terminado, y el enfoque social que ellos hacen, enfoque de desarrollo que va teniendo poco a poco nuestro municipio y los niños lo enfocan con mucha madurez y yo diría, con mucho profesionalismo con un nivel de conocimiento comunicativo , que a uno le permiten ver y sentir el proyecto como tal , muy completo el trabajo”.

Alcalde de San Sebastián de Yalí

Las relaciones de colaboración se basan en proveer cobertura a las acciones que realizan las diferentes Instituciones en beneficio de los derechos de las niñas/os y adolescentes, así como de las actividades que realizan y promueven aquellos derechos que desde las/os comunicadores se defienden. También apoyan como maestros de ceremonias diversas actividades, igualmente son referentes y apoyan para compartir sus conocimientos con las/os estudiantes. Las/os funcionarios perciben a las/os comunicadores como motivadores para otras niñas, niños y adolescentes,

igualmente consideran que su trabajo colabora a mejorar los valores de la sociedad y a promover el desarrollo de las comunidades.

Conclusiones y recomendaciones sobre el Desarrollo de la Participación para el indicador 3.4

En la totalidad de las/os funcionarios entrevistados se observó un lenguaje de derechos, ellos reconocen a la niñez y adolescencia en general como personas con derechos, y específicamente reconocen las capacidades de las y los comunicadores para promoverlos, lo cual para ellas/os es compatible con el trabajo que realizan en sus instituciones.

“nosotros pensamos que como gobierno, como ministerio de la familia, solos no podemos hacer las cosas bien, podemos seguir promoviendo esos derechos si estamos unidos, sociedad civil, si estamos unidos con otras instituciones, con organismos no gubernamentales, con los actores de diferentes programas, podemos salir adelante y sacar a mayor número de niños de la situación de riesgo que es el principal objetivo, de que los niños se estén inmersos en el sistema educativo que su familia, se trabaje en armonía, porque en conjunto trabajamos lo que es las escuelas de valores, las consejerías familiar, eso es lo que nos va a ayudar a que la familia, los adultos sobre todo logren identificar que el niño es un sujeto de derecho y no es el niño el que tiene la obligación de hacer los aportes económicos con la familia, que eso es una responsabilidad de los adultos y sobre todo de los padres”.

Delegada del Ministerio de la Familia, Niñez y Adolescencia de Jinotega

Las/os funcionarios toman en serio el trabajo de las/os comunicadores porque consideran que tiene calidad técnica y que su enfoque es de desarrollo para los municipios. En sus discursos se observó que los consideran un recurso importante para promover y defender derechos, y mientras se realizaba esta medición se pudo constatar que son recibidos con respeto y como aliados en las diferentes instituciones.

Respecto al desarrollo de la participación en este indicador la ubicamos en el nivel **Fortalecido y transitando hacia el Consolidado** para efectos de este proyecto, lo cual es un avance importante y comparándose con los resultados de la medición realizada a inicios del proyecto que estableció como punto de partida que se encontraban en el nivel “Habilitado”. **La recomendación es que se puedan establecer compromisos sobre situaciones concretas relacionados a los derechos de las niñas/os y adolescentes con cada funcionario según sus competencias y las/os niñas/os comunicadores directamente, y aunque en diversas oportunidades han expresado compromiso con los derechos de las niñas/os y adolescentes, para efectos de este proyecto se puede identificar en conjunto con ellos algo en específico (alguna situación problemática para el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia) en lo que puedan trabajar conjuntamente y verificar su avance.**

VALORACIÓN GENERAL FINAL

Para finalizar a partir de los resultados de esta medición realizada entre diciembre y enero del año 2017, se concluye que el proyecto avanza de forma eficaz en relación a los indicadores propuestos y su escala e índices. En

comparación con la situación inicial de los indicadores hay un avance importante en todos, de manera general los resultados del indicador 1 muestran sustantivos avances y por tratarse del aspecto clave del proyecto que incluso dinamiza el resto de resultados, se recomienda poner particular atención a todas las recomendaciones hechas al respecto en este documento.

Respecto al indicador 2 es importante que se pueda diseñar desde las niñas/os y adolescentes comunicadores un sondeo rápido similar al usado en esta medición para que puedan aplicarlo en sus escuelas al menos dos veces a año y el monitoreo sea constante debido a que los índices de la escala de desarrollo de la participación señalan que debe hacerse esa verificación en las escuelas. Igualmente dada la dificultad con la señal de la radioemisora Estéreo Libre tal como se discutió en la presentación de este informe en su versión borrador, se puedan llevar los programas grabados a las Comunidades y escuelas y sonarlos con altoparlantes para que el mensaje llegue, con las escuelas se podría coordinar transmitir los productos de comunicación social a la hora del receso. Esto aportará al logro del resultado con mayor eficacia.

Sobre el indicador 3 en general se observó una recepción positiva de las/os funcionarias/os hacia las niñas/os y adolescentes Comunicadores, respeto y reconocimiento a su trabajo, igualmente por parte de los periodistas. Para lo particular a las/os funcionarios se recomienda que las NNAC puedan hacer una priorización de las problemáticas sobre algún asunto que le concierna a alguna autoridad, y puedan proponerle acciones de comunicación social al respecto y de esa manera garantizar un monitoreo conjunto de alguna manera para obtener datos numéricos al inicio y final de acciones de comunicación masiva.

Por último se recomienda a la Asociación sistematizar su experiencia con niñas/os y adolescentes comunicadores, porque tiene éxito y es válida para conocer y aprender de su metodología.

Tabla de comparación de los indicadores entre la Medición Actual (MA) y la Medición Inicial (MI)

Indicador	Habilitada		Desarrollada		Fortalecida		Consolidada	
	MA	MI	MA	MI	MA	MI	MA	MI
R1: Mejoras las capacidades de comunicación social con enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes de los municipios de intervención.								
1.1: Al menos el 70% de NNA que participan concluyen cada año el proceso de formación	0%	0%	25%	0%	57.5%	0%	17.5%	0%
1.2. Al menos el 60% de los NNA que concluyen el proceso de formación al final proyecto llegan al nivel intermedio/ avanzados/as.	5%	0.8%	25%	4.9%	52.5%	0%	17.5%	7.5%
1.3 Al menos el 75% de NNA avanzan en las etapas del desarrollo de su participación, según escala de medida establecida								

Indicador	Habilitada		Desarrollada		Fortalecida		Consolidada	
	MA	MI	MA	MI	MA	MI	MA	MI
por la organización. NNAC logran identificar diferentes situaciones de riesgo que atentan contra sus Derechos. Lo anterior se medirá a partir de:								
a) Reconocimiento del derecho a participar:	0%		0%		0%		100%	
En esta medición además se valoró si estaban participando actualmente:	10%	33%	0%	67%	0%	0%	90%	0%
b) Cómo participan en:								
• la casa	20%	0%	27.5%	0%	20%	14%	30%	0%
• la escuela	52.5%	75%	32.5%	25%	7.5%	0%	7.5%	0%
• la comunidad	5%	44%	7.5%	0%	0%	20%	22.5%	0%
c) el nivel de participación organizada que han alcanzado y	0%	6%	0%	0%	2.5%	4%	92.5%	32%
d) El conocimiento de las situaciones de riesgo de NNA en los territorios.	22.5%	20.5%	47.5%	13.6%	17.5%	6.8%	5%	20.5%
e) Conocimiento sobre qué hacer ante situaciones de violencia hacia NNA	0%	9%	17.5%	25%	10%	11%	62.5%	43%
R2: Resultado 2: Niñas, niños y adolescentes comunicadores/as visibilizan la situación de sus derechos en sus comunidades								
2.1 Al finalizar el 2017, el 80% de los niños, niñas y adolescentes que participaron en los Clubes de Comunicación Infantil han producido de forma individual o colectiva al menos una pieza anual de comunicación que promueva sus derechos o visibilice problemáticas relacionadas al cumplimiento de los mismos.	0%	0%	15%	5%	65%	0%	15%	11%
2.2. Anualmente, se incrementa en 40% la niñez y adolescencia que identifica a los NNA Comunicadores/os como el	0%	0%	92.9%	0%	0%	0%	0%	0%

Indicador	Habilitada		Desarrollada		Fortalecida		Consolidada	
	MA	MI	MA	MI	MA	MI	MA	MI
principal referente en la promoción de derechos de la niñez en las comunidades de cobertura.								
2.3. Anualmente, se incrementa en 25% la población adulta que identifica a los NNA Comunicadores/os como el principal referente en la promoción de derechos de la niñez en las comunidades de cobertura.	0%	0%	0%	0%	88.2% (resto de comunidades)	0%	100% (Jinotega)	0%
R3: Resultado 3 Niñas, niños y adolescentes comunicadores/as posicionan las demandas del cumplimiento de sus derechos en los medios de comunicación e instituciones públicas								
3.1. A partir del tercer año del proyecto, al menos el 50% de las propuestas de los NNAC han sido transmitidos por un medio de comunicación local. Aplica a partir del tercer año.	N/A							
3.2. Anualmente crece en 25% el grupo de integrantes de la Red de Periodistas Amigos/as de la Niñez y la Adolescencia en Jinotega.	0%	0%	38.4%	0%	0%	0%	0%	0%
3.3. Anualmente al menos 1 de las propuestas contenidas en la Agenda Municipal de la Niñez y Adolescencia que los NNAC le han dado seguimiento mediante sus trabajos periodísticos es incluida como proyecto o en el presupuesto de los gobiernos locales.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100% (se retomaron al menos 4 propuestas)	0%
3.4 Las y los funcionarios de las instituciones gubernamentales y municipales expuestos a los mensajes de los NNAC manifiestan su compromiso público para con los derechos de la niñez y adolescencia.	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	0%

Las recomendaciones de este documento permitiría enfatizar en aquellos aspectos donde sea necesario de tal manera que permita concluir sin mayores contratiempos, algo importante a recalcar es que para el logro de los resultados se sugiere sostener el ritmo de trabajo incluyendo la frecuencia de las visitas a las Comunidades.

Por otro lado los datos que se han disgregado por comunidad **se sugiere** que sean retomados para identificar aquellos aspectos a reforzar de manera particular, así mismo las Bases de Datos utilizadas para esta verificación puede usarla la Asociación para realizar exploraciones específicas sobre los datos según sus necesidades.